

Serie Documentos de Trabajo del IIEP

Nº 34 - Noviembre de 2018

EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL
POR HIJO EN EL COMPORTAMIENTO LABORAL DE LOS ADULTOS
Y EN LA GENERACIÓN DE INGRESOS

Roxana **Maurizio** y Ana Paula **Monsalvo**



Instituto Interdisciplinario de
Economía Política de Buenos Aires
(IIEP-BAIRES)

Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Económicas
Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires
Av. Córdoba 2122 - 2º piso (C1120 AAQ)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel +54 11 5285-6578

<http://iiep-baires.econ.uba.ar/>

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva
Av. Rivadavia 1917 (C1033AAJ)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina
Tel +54 11 5983-1420

<http://www.conicet.gov.ar/>

ISSN 2451-5728

Los Documentos de Trabajo del IIEP reflejan avances de investigaciones realizadas en el Instituto y se publican con acuerdo de la Comisión de Publicaciones. L@s autor@s son responsables de las opiniones expresadas en los documentos.
Desarrollo editorial: Ed. Hebe Dato

El Instituto Interdisciplinario de Economía Política de Buenos Aires (IIEP-BAIRES) reconoce a los autores de los artículos de la Serie de Documentos de Trabajo del IIEP la propiedad de sus derechos patrimoniales para disponer de su obra, publicarla, traducirla, adaptarla y reproducirla en cualquier forma. (Según el art. 2, Ley 11.723).



Esta es una obra bajo Licencia Creative Commons
Se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Evaluación de los impactos de la Asignación Universal por Hijo en el comportamiento laboral de los adultos y en la generación de ingresos

Roxana Maurizio

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA. BUENOS AIRES, ARGENTINA. CONICET-UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ECONOMÍA POLÍTICA DE BUENOS AIRES (IIEP-BAIRES). BUENOS AIRES, ARGENTINA.

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS -UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. INSTITUTO INTERDISCIPLINARIO DE ECONOMÍA POLÍTICA DE BUENOS AIRES (IIEP-BAIRES). BUENOS AIRES, ARGENTINA.

roxanadmaurizio@gmail.com

Ana Paula Monsalvo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

apmons@gmail.com

An assessment of the impacts of the Argentine Universal Child Allowance on the behavior of adults in the labor market and on income generation

ABSTRACT

This document evaluates the effects of the Universal Child Allowance for Social Protection on the labor participation of adults and on the generation of income, by using the Differences-in-Differences Estimator (DD) and propensity score matching techniques for the period 2009-2015. Results suggest that the program did not cause employment disincentives, since it did not discourage the work of adults nor did it cause a reduction in the number of hours worked. These findings are very relevant in the Latin American context, where this type of public cash transfers has become a fundamental component of social protection systems for children.

RESUMEN

En este documento se evalúan los efectos de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social en la participación laboral de los adultos y en la generación de ingresos a partir del estimador de diferencias en diferencias (DD) para el período 2009-2015. Los resultados sugieren que el programa no ocasionó desincentivos significativos, pues no desalentó el trabajo de los adultos, ni originó una reducción del número de horas trabajadas. Estos hallazgos resultan muy relevantes en el contexto latinoamericano, donde las transferencias monetarias de este tipo se han convertido en un componente fundamental de los sistemas de protección social a la niñez.

Keywords: Universal Child Allowance - Adult work incentive - Impact evaluation - Child social protection
Conditional cash transfer

Palabras claves: Asignación Universal por Hijo - Comportamiento de los adultos en el mercado de trabajo
Evaluación de impacto - Protección social a la niñez - Transferencia condicionada de ingresos

JEL Codes: J22, I38, J08

Una versión de este trabajo fue publicado en Cetrángolo, O y Curcio, J. (coord.) (2017) "Análisis y propuestas de mejoras para ampliar la Asignación Universal por Hijo". UNICEF, ANSES, Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, Consejo de Coordinación de Políticas Sociales. ISBN: 978-92-806-4915-4. Buenos Aires, diciembre de 2017.

Índice

1. Introducción.....	2
2. Breve descripción del programa	3
3. Marco teórico y evidencia empírica	4
3.1 Marco teórico	4
3.2 Evidencia empírica para los países de América Latina.....	6
4. Fuentes de información	8
5. Enfoque y metodología.....	9
5.1 Especificación econométrica	9
5.2 Estrategias para identificar el grupo de tratamiento y el grupo de control	11
Grupo de tratamiento	11
Grupo de control.....	13
6. Estadísticas descriptivas	14
La mirada estática	14
6.1 Características de los beneficiarios.....	14
6.2 Comparación entre los hogares beneficiarios y los hogares no beneficiarios elegibles en el año anterior al ingreso del programa (línea de base)	15
La mirada dinámica	17
7. Resultados econométricos.....	19
Estimador de Diferencias en Diferencias	19
7.1 Hogares beneficiarios en comparación con hogares elegibles no beneficiarios	19
7.2 Comparación entre los miembros de hogares beneficiarios y los miembros de hogares no beneficiarios elegibles.....	20
7.3 Comparación entre las mujeres perceptoras de la AUH (jefas de hogar o cónyuges) y las mujeres de hogares elegibles no beneficiarios.....	22
Estimador de Diferencias Simples	22
8. Ejercicios de sensibilidad de los resultados	23
9. Reflexiones finales.....	24
10. Bibliografía.....	26
11. ANEXO	29

1. Introducción

En 2009, en la Argentina se puso en marcha un importante plan de transferencias monetarias para niños y adolescentes, denominado Asignación Universal por Hijo para Protección Social, (AUH) que extendió la cobertura de las asignaciones familiares contributivas a nuevos segmentos de la población.

La AUH consiste en una transferencia monetaria que se paga mensualmente a un padre, tutor o familiar (hasta el tercer grado de consanguinidad) por cada niño menor de 18 años que esté a su cargo. En el caso de los niños con discapacidades, la edad límite no se aplica. Se trata de una transferencia monetaria semicondicionada: el 80% de su valor se paga mensualmente al beneficiario y el restante 20% se deposita en una cuenta de ahorro a su nombre. El beneficiario puede retirar esta última suma cuando demuestre que sus hijos asisten a la escuela y se realizan controles médicos. Los perceptores no pueden solicitar otros beneficios sociales otorgados por el gobierno nacional, provincial o municipal, o por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; además, todos los programas anteriores orientados a grupos similares se eliminaron progresivamente.

En varios estudios se efectuaron evaluaciones previas que simulaban, *ex-ante*, el efecto de la asignación en los indicadores de igualdad, pobreza y extrema pobreza.¹ En todos los casos, se llegó a la conclusión de que, una vez que su cobertura alcanzara a toda la población destinataria, la Asignación Universal por Hijo reduciría significativamente la indigencia y –en menor medida– la pobreza; y tendría a la vez una incidencia positiva en la desigualdad. Por otro lado, algunos estudios evaluaron *ex-post* los efectos del programa sobre la participación laboral en sus primeros años de su vigencia. Estos no han encontrado efectos significativos de corto plazo sobre la participación laboral.²

En el presente artículo se avanza en esta segunda línea extendiendo el período bajo análisis e incorporando una nueva fuente de información de modo de dar mayor robustez a los resultados. Mediante la aplicación de una estrategia econométrica no experimental, se evalúa el efecto de la AUH en las decisiones relativas a la participación económica, el empleo, el desempleo, el número de horas trabajadas y la generación de ingresos. De esta manera, el estudio contribuye a enriquecer la creciente literatura sobre el efecto de las transferencias monetarias en el comportamiento laboral de los adultos en los países en desarrollo.

Considerando los resultados obtenidos, no es posible concluir que el programa haya generado desincentivos importantes al trabajo entre los adultos miembros de los hogares beneficiarios en los años 2009-2015, en el sentido de alentarlos a dejar la fuerza laboral o a reducir el número de horas de trabajo.

Sin embargo, cabe aclarar al menos tres puntos que deben ser tenidos en cuenta al momento de evaluar los resultados. Primero, a diferencia de otros países en los que se realizaron evaluaciones de impacto de este tipo de programas, en la Argentina no se llevó a cabo ninguna encuesta específicamente diseñada para este propósito. Segundo, en una de las

¹ Entre estos, se encuentran los de Maurizio (2009); Roca (2010); Agis, Cañete y Panigo (2010); Gasparini y Cruces (2010); Organización Internacional del Trabajo (2010); Maurizio y Perrot (2011) y Bertranou y Maurizio (2012).

² Véase, por ejemplo, Bustos y Villafañe (2011); Maurizio y Vázquez (2014).

encuestas de hogares utilizada (Encuesta Permanente de Hogares), los beneficiarios de la AUH sólo se identifican indirectamente. De todas maneras, en este estudio también se utilizan los microdatos provenientes de la Encuesta Nacional de Protección Social II (ENAPROSS) la cual contiene una identificación directa de los perceptores de este programa. Tercero, podrían surgir diferencias en las características no observadas del grupo de tratamiento y el grupo de control, aunque la metodología empleada se orienta a reducir la probabilidad de este problema.

De todas maneras, se incorporan en el documento diversos chequeos y ejercicios de análisis de sensibilidad de los resultados de modo de otorgar mayor robustez a los mismos.

En la sección 2 se describen brevemente las principales características del programa. En la sección 3 se presenta el marco teórico y un análisis de la evidencia empírica existente para América Latina. Las fuentes de información utilizadas se detallan en la sección 4 y en la sección 5 se especifica la estrategia econométrica. La sección 6 contiene algunas estadísticas descriptivas y en la sección 7 se discuten los impactos de la AUH en el funcionamiento del mercado laboral y en los ingresos de los hogares. En la sección 8 se presentan los resultados de dos ejercicios de sensibilidad. Por último, la sección 9 contiene las reflexiones finales.

2. Breve descripción del programa

Dada la gran incidencia de la pobreza entre los niños y adolescentes en comparación con otros grupos etarios, desde mediados de la década de 1990, los países de América Latina han iniciado y ampliado programas de transferencias monetarias no contributivas (transferencias monetarias condicionadas) dirigidos a este segmento de la población. Gradualmente, estos programas se convirtieron en importantes mecanismos de las políticas sociales y estrategias regionales de reducción de la pobreza.

En noviembre de 2009, el gobierno nacional inició la aplicación de un importante plan de transferencias monetarias para los hogares con niños, denominado Asignación Universal por Hijo para Protección Social, mediante el cual se extendió la cobertura del plan de asignaciones familiares contributivas existente a los hijos de:

- i) los trabajadores no registrados en el sistema de seguridad social (trabajadores informales) y los empleados domésticos con un ingreso laboral inferior al salario mínimo;
- ii) los monotributistas sociales;
- iii) los desempleados sin seguro de desempleo, y
- iv) los trabajadores económicamente inactivos que no perciben pensiones.

La AUH es una transferencia monetaria que se paga mensualmente a un padre, tutor o familiar (hasta el tercer grado de consanguinidad), por cada niño menor de 18 años de edad que esté a su cargo, hasta un máximo de cinco niños. Este límite de edad no se aplica en el caso de los niños con discapacidades. Los niños deben ser ciudadanos argentinos o haber residido en el país durante por lo menos tres años. Tanto el niño como los padres deben tener documento nacional de identidad. Si los padres comparten la custodia, las madres tienen prioridad para recibir el beneficio. Su valor inicial en 2009 era de 180 pesos (47 dólares) por

niño y 720 pesos por cada niño con discapacidad (cuatro veces el monto normal). Posteriormente, el valor se fue actualizando teniendo en cuenta, de alguna manera, la inflación. Desde el 1 de septiembre de 2018 el monto del beneficio por hijo es de 1694 pesos, equivalentes a, aproximadamente, 46 dólares.

La recepción de otro tipo de beneficio social es incompatible con esta asignación, de modo que se eliminaron los programas anteriores orientados a grupos similares. En particular, la nueva política reemplazó al Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) y al Programa Familias por la Inclusión Social, los dos programas de transferencias monetarias condicionadas más importantes de la década de 2000. Como resultado, en sus etapas iniciales, la AUH dio cobertura a un gran número de personas que habían sido beneficiarias de esos dos programas.

La AUH es un programa de transferencias monetarias semicondicionadas: el 80% de su valor se paga mensualmente al beneficiario y el 20% restante se deposita en una cuenta de ahorro a su nombre. Esta última suma puede ser retirada una vez que el beneficiario demuestre haber completado el plan de vacunación y los controles sanitarios pertinentes en el caso de los niños menores de 5 años, o haya presentado un certificado de finalización del ciclo lectivo en el caso de los niños en edad escolar. Por lo tanto, las condicionalidades estipuladas en este beneficio son similares a la de la mayoría de los programas de transferencias monetarias establecidos en América Latina.

Sin embargo, si bien la reducción de la pobreza y la pobreza extrema es uno de sus objetivos, la AUH no es un programa *ad hoc* diseñado para aliviar la situación de las familias vulnerables con niños como es el caso, por ejemplo, del programa Bolsa Familia, del Brasil, u Oportunidades, de México. Como se mencionó anteriormente, este programa es una extensión de las asignaciones contributivas por hijo, que cubre a los hijos de los trabajadores formales, a los desempleados con seguro de desempleo y a los jubilados, y más recientemente, a los hijos de padres monotributistas de las categorías más bajas del impuesto.

Este punto es importante porque, a diferencia de otros programas de transferencias monetarias condicionadas, en este caso las restricciones impuestas no se relacionan directamente con los ingresos familiares, sino con la situación laboral de los adultos encargados de los niños y con sus ingresos laborales (si trabajan en empleos informales). Sin embargo, las dificultades que acarrea supervisar los ingresos laborales de los trabajadores no registrados en la seguridad social pueden debilitar el cumplimiento de esta restricción.

3. Marco teórico y evidencia empírica

3.1 Marco teórico

Existe en la actualidad un profundo debate acerca de las consecuencias que pueden tener las transferencias monetarias a los hogares en el comportamiento laboral de los adultos. Esas consecuencias se relacionan con la percepción de nuevos ingresos no laborales, por una parte, y con el cumplimiento de las condicionalidades del programa, por otra.

La teoría neoclásica sobre la oferta individual de trabajo sostiene que este tipo de ingresos no laborales producen un efecto puro en el ingreso de los hogares, lo que origina un aumento de la demanda de bienes normales. Si el ocio es un bien normal, la oferta de trabajo descenderá, lo que puede conducir a salidas del mercado laboral (solución de esquina) o a la reducción del número de horas trabajadas (solución interior).

No obstante, podría argumentarse que el efecto real de las transferencias monetarias dependerá de su magnitud. Otros factores también podrían afectar la decisión de permanecer o abandonar la fuerza laboral en respuesta a esos beneficios como por ejemplo, ciertas características del empleo diferentes de la remuneración (condiciones de trabajo, distancia de traslado o número de horas trabajadas) o las demandas de cuidado y tareas hogareñas.

Por otro lado, puede argumentarse que si los montos de las transferencias son lo suficientemente elevados como para desalentar la participación laboral, también podrían producir el efecto opuesto. En otras palabras, este beneficio podría permitir que los hogares superen las barreras de ingreso a ciertas actividades productivas o empresariales o que tomen ciertas decisiones económicas, que de otro modo serían imposibles (Medeiros, et al., 2008; Teixeira, 2010).

En el modelo más complejo de oferta laboral familiar (Killingsworth, 1983), las decisiones relativas a la distribución del tiempo se vinculan a las decisiones de otros miembros del hogar. De ese modo, sería posible introducir un segundo canal por cuyo intermedio las transferencias podrían originar cambios en el comportamiento laboral de los adultos; es decir, ocasionar los efectos vinculados al cumplimiento de las condiciones del programa. Al estar ligado a la concurrencia a la escuela, el beneficio reduce el costo de oportunidad de estudiar, lo que podría derivar en un descenso de la demanda de bienes sustitutivos del estudio y en un incremento de la demanda de bienes complementarios del estudio. Si el trabajo es un sustituto de la escuela, se reducirá la oferta de trabajo de los menores. Sin embargo, si el trabajo y los estudios no son sustitutos perfectos, el efecto en la oferta de trabajo de los menores podría ser ambiguo (Ravallion y Wodon, 2000).

Al respecto surgen dos cuestiones relevantes sobre la oferta de trabajo de los adultos. Una se refiere a cómo reaccionaría la oferta de mano de obra de otros miembros del hogar ante una reducción de la oferta de trabajo de los niños. Esta reacción podría compensar parcialmente el efecto de las transferencias en los ingresos del hogar, de modo que el potencial desincentivo de los adultos sería bastante exiguo. Skoufias y Parker (2001) señalan que la repercusión de estas transferencias variará de un hogar a otro dependiendo de sus circunstancias particulares. Por ejemplo, en ciertos tipos de hogares, el monto de la transferencia podría ser inferior a la pérdida del ingreso causada por la reducción de la oferta laboral de los menores una vez que comienzan a concurrir a la escuela, lo que desalentaría la afiliación al programa.

El segundo punto se relaciona con que el cumplimiento de las condiciones podría por sí mismo alterar la asignación del tiempo de los adultos: si la asistencia a la escuela reduce el tiempo dedicado al cuidado de los niños, podría incrementarse el tiempo disponible para trabajar; por el contrario, el tiempo necesario para garantizar la concurrencia al colegio y los controles médicos podría reducir las horas destinadas al trabajo (Parker y Skoufias, 2000).

Por consiguiente, la distribución del tiempo y las tareas dentro de los hogares es otro aspecto central de este tipo de transferencias. Estos factores se vuelven más relevantes desde la perspectiva de género. Como señala Gammage (2010), al analizar los resultados de estos programas deben tomarse en cuenta los efectos potenciales que tienen en el tiempo que las mujeres destinan al trabajo remunerado y al trabajo no remunerado, dado que la responsabilidad de las tareas derivadas del cumplimiento de los requisitos recae generalmente en ellas.

Asimismo, el hecho de que, en general, estos programas tengan una puerta de salida vinculada a la mejora de las condiciones económicas de los hogares podría desalentar la participación en el mercado laboral, dado que esto afectaría a la elegibilidad para continuar en el programa. En el caso de la AUH, sin embargo, acceder al programa y permanecer en él no depende de los ingresos familiares, sino de los ingresos laborales de los adultos encargados de los niños. No obstante, como ya se mencionó, supervisar el cumplimiento de este requisito es bastante difícil en un contexto de informalidad laboral, lo que podría disminuir la ocurrencia de comportamientos tendientes a reducir la oferta de trabajo. En el caso de los desempleados o las personas económicamente inactivas, la AUH no ocasiona ningún desincentivo explícito al trabajo, puesto que un trabajo formal les daría acceso a una asignación por hijo contributiva, mientras que un trabajo informal les permitiría seguir recibiendo los beneficios del programa. Además, el beneficio consiste en una suma fija por hijo y no depende del nivel de ingresos laborales. Todas estas características particulares de la AUH podrían disminuir los posibles efectos de las transferencias en las decisiones relativas al trabajo.

Finalmente, resulta importante señalar que desde un punto de vista normativo no necesariamente la reducción en la participación en el mercado de trabajo es siempre un hecho negativo. La evaluación en estos términos deberá tener en cuenta aspectos tales como, por ejemplo, cual es el miembro del hogar que reduce su participación y la calidad del puesto y tipo de tarea a la que renuncia. Adicionalmente, existe otro debate respecto de la posible vinculación entre la participación en el mercado de trabajo de los padres y los logros educativos de niños y jóvenes. En este sentido, se plantea que la mayor intensidad laboral de los mayores, y por ende el menor tiempo dedicado al hogar, puede atentar contra el rendimiento escolar de los menores.³

3.2 Evidencia empírica para los países de América Latina

Los efectos de los programas de transferencias monetarias condicionadas en el comportamiento laboral de los adultos en América Latina se están analizando en un número creciente de estudios. Sin embargo, la evidencia empírica no es concluyente.

Los resultados obtenidos por Ferro y Nicolletta (2007) en el caso del programa brasileño Bolsa Familia sugieren que este no tuvo un efecto disuasivo en la oferta de mano de obra, aunque sí en el número de horas trabajadas, pero el efecto agregado parece haber sido bastante pequeño. En particular, si bien las madres beneficiarias que viven en zonas urbanas trabajan 1,5 horas por semana más que las no beneficiarias, las madres y los padres

³ Véase, por ejemplo, Arends-Kuenning y Duryea (2006).

de zonas rurales presentan un comportamiento opuesto. La reducción del número de horas trabajadas podría deberse a que destinan más tiempo al cumplimiento de las condiciones del programa o a que previamente los niños se encargaban del trabajo doméstico. El potencial efecto de las transferencias en el ingreso también puede haber ejercido influencia. En un estudio posterior realizado por Ferro, Kassouf y Levison (2010) se obtuvieron resultados similares: el programa originó un aumento de la participación económica de las madres y los padres en las zonas urbanas, pero no tuvo repercusiones importantes en las zonas rurales.

Foguel y Paes de Barros (2010) encontraron que el programa tenía efectos nulos en la participación económica femenina y una pequeña repercusión en la masculina. En cuanto al número de horas trabajadas, observaron un efecto negativo de escasa magnitud en el caso de las mujeres y ningún efecto significativo en el caso de los hombres.

Según Medeiros, et al. (2008), las mujeres jefas de hogar que recibían la asignación tenían menor tendencia a participar en el mercado laboral que las no beneficiarias. En los otros grupos no se observaron efectos significativos. Los resultados obtenidos por Teixeira (2010) sugieren también un efecto medio nulo del programa Bolsa Familia en la probabilidad de trabajar y una reducción muy pequeña del número de horas trabajadas por los adultos. La elasticidad de la respuesta es mayor entre las mujeres y los trabajadores informales, y se incrementa en función del tamaño del beneficio.

En cambio, Soares, et al. (2007) observaron un aumento en las tasas de participación de hombres y mujeres vinculado al programa Bolsa Familia, con mayor variación entre las mujeres. En el mismo sentido, Tavares (2008) descubrió que la probabilidad de trabajar se acrecienta alrededor de un 6% en el caso de las madres beneficiarias, mientras que el número de horas que trabajan por semana se incrementa un 2%.

En el caso de México, Parker y Skoufias (2000) observaron que el programa Progresá (actualmente, programa Oportunidades) no tiene efectos disuasivos en las decisiones laborales de los adultos. Un análisis más detallado de la distribución del tiempo de las mujeres revela que el programa produjo un aumento del número de horas destinadas a cumplir con las condicionalidades del mismo. Por otra parte, no tiene efectos significativos en el número de horas dedicadas al esparcimiento, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres. Los resultados obtenidos por Skoufias y di Maro (2008) confirman que el programa mexicano no causa efectos disuasivos.

Un esquema similar se encuentra en el Uruguay, donde la introducción del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES) no originó cambios en la oferta de mano de obra ni en el número de horas trabajadas (Amarante, et al., 2011).

Soares, et al. (2008), al analizar el impacto del programa Tekoporã, descubrieron que tenía un efecto negativo en la oferta de mano de obra masculina, y aún mayor en las zonas moderadamente pobres y en las rurales. Sin embargo, cuando se excluye a los trabajadores temporales, este efecto se observa sólo en las zonas moderadamente pobres. En el caso de las mujeres y de la población en su conjunto, se observaron efectos no significativos.

Galasso (2006) analizó los efectos del programa Chile Solidario durante los primeros dos años de funcionamiento y encontró que, si bien el acceso a este beneficio originó una mayor participación en los programas de empleo –lo que podría mejorar la empleabilidad

en el mediano plazo–, la proporción global de miembros empleados en los hogares beneficiarios no parece haber aumentado en el corto plazo. Sólo en las zonas rurales se observó un incremento de la tasa de participación en la fuerza de trabajo. En todo caso, la autora destaca que el horizonte de corto plazo del análisis podría no ser suficiente para observar cualquiera repercusión en esas dimensiones.

Alzúa, et al. (2010) condujeron una evaluación comparativa de los programas de transferencias en Honduras, México y Nicaragua. Nuevamente, encontraron que las decisiones referentes a la participación laboral y las horas de trabajo no se ven afectadas por estas transferencias; excepto en Nicaragua, donde se redujo el número de horas trabajadas a nivel de los hogares, en especial en los casos de jefatura femenina. De hecho, los autores hallaron que el programa Progresía tenía efectos positivos en los salarios por hora de los hombres y en el ingreso laboral total de los hogares beneficiarios, lo que sugiere la presencia de efectos indirectos en las condiciones del mercado de trabajo local.

Por último, Maurizio y Vázquez (2014) estudiaron los impactos de la AUH sobre las decisiones de oferta de los adultos en hogares beneficiarios, durante el primer año de funcionamiento del programa, no encontrando ningún resultado estadísticamente significativo.

Por lo tanto, es posible concluir que la evaluación de los impactos de la Asignación Universal por Hijo es una cuestión empírica. Sin embargo, al mismo tiempo, la evidencia más reciente para los países de América Latina sugiere que las transferencias monetarias no tienen efectos disuasivos importantes en la inserción laboral de los beneficiarios adultos.

4. Fuentes de información

Los datos utilizados provienen de dos fuentes de información. La primera de ellas es la Encuesta Permanente de Hogares (EPH), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que cubre 31 aglomerados urbanos y recoge información especialmente sobre variables del mercado laboral.

Si bien la EPH no es longitudinal, su esquema de rotación muestral permite construir paneles, es decir, que se entrevista a un hogar seleccionado en cuatro momentos u ondas: el hogar aparece en la muestra durante dos trimestres consecutivos, seguidos de una pausa de dos trimestres, y aparece nuevamente en dos trimestres consecutivos un año después. Comparando la situación de un individuo en determinada onda con la del mismo individuo en otra onda es posible determinar si la persona ha experimentado cambios en diversas variables, incluidas las ocupacionales y demográficas.

En particular, en este estudio se emplean datos de panel anuales contruidos para el período comprendido entre el primer trimestre del año 2009 y el segundo trimestre del año 2015; con el fin de incluir información previa y posterior a la puesta en marcha de la AUH en noviembre del año 2009.

Esta fuente de información presenta ventajas y desventajas para el análisis que se lleva a cabo en este estudio. La ventaja más importante es que su estructura de panel permite

realizar una evaluación de impacto basada en el estimador de diferencias en diferencias, detallado a continuación. La desventaja es que, como se discute más adelante, en la EPH no se identifican directamente los beneficiarios de esta asignación, por lo cual es necesario hacerlo de manera indirecta.

Es por ello que complementariamente se utilizan los microdatos de la ENAPROSS llevada a cabo por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el año 2015 en algunas áreas geográficas del país: Ciudad de Buenos Aires, 24 partidos del Gran Buenos Aires y en las provincias de Catamarca, Corrientes, Chaco, Jujuy y Río Negro. A diferencia de la EPH, esta encuesta indaga directamente sobre los perceptores de esta asignación. Sin embargo, la misma sólo brinda información para ese año⁴, por lo cual no es posible construir paneles que posibiliten un análisis dinámico.

5. Enfoque y metodología

5.1 Especificación econométrica

Con el propósito de evaluar los efectos de la Asignación Universal por Hijo, se utilizó un método no experimental basado en la aplicación de técnicas de *matching* para definir un grupo de control⁵, lo que permite estimar cuál habría sido la situación de los beneficiarios si no hubieran accedido al programa. Tras definir con precisión este grupo y comparando las variables de resultado de éste con las del grupo beneficiario es posible atribuir las diferencias observadas a la política particular que se estudia.

Siguiendo la terminología tradicional de este enfoque, D se define como la variable que indica la recepción de la transferencia ($D = 1$ si el hogar o la persona recibe la transferencia; $D = 0$ si no la recibe); Y es el resultado de interés (donde Y^1 es el resultado en presencia del beneficio; Y^0 en su ausencia). El impacto de la transferencia se mide por el efecto medio del tratamiento en los tratados (ATT), que depende de un *propensity score* $P(X)$:

$$ATT(X) = E[Y^1 - Y^0/P(X), D = 1]$$

donde X representa un vector de características observables y $E[.]$ es el valor esperado de la diferencia entre los dos resultados, con y sin el tratamiento, en la población que recibe la transferencia ($D = 1$).

Dado que el contrafactual $E[Y^0/P(X), D = 1]$ no refiere a una situación observable, para estimarlo se emplean técnicas de *matching* a partir del *score*. Teniendo en cuenta que

⁴ En realidad, en 2011 se llevó a cabo la ENAPROSS I, pero en su mayoría en localidades diferentes a la realizada en el año 2015.

⁵ La idea general de la técnica de *matching* es aproximarse a la estrategia del diseño de experimentos aleatorizado de manera que tras aplicar el *matching* la exposición al programa sea independiente del valor de las covariables, lo que es equivalente a aleatorizar los grupos control y tratamiento antes de la aplicación del programa.

sólo es necesario identificar el efecto medio del tratamiento en los tratados, es suficiente verificar los supuestos sugeridos en Heckman et al. (1997 y 1998): i) la "ignorabilidad" o independencia del tratamiento en media condicional, y ii) la condición de *matching*. La primera condición implica que el grupo de tratados y el grupo de control se seleccionaron solo sobre la base del *score*; entonces, después de dar cuenta de ello, la asignación al tratamiento es independiente de la media de los resultados. La segunda condición garantiza que por cada valor posible del *score* existen casos beneficiarios y no beneficiarios.

Considerando la estructura de panel de la EPH, para estimar el ATT se implementará un estimador de diferencias en diferencias (DD) sobre la base de la información correspondiente a los períodos anteriores y posteriores a la implementación de la política. En particular, se comparan los cambios temporales de la variable de resultado en el grupo beneficiario, con los cambios de la misma variable en el grupo de control. La ventaja de esta estrategia reside en la posibilidad de controlar los sesgos derivados de las características no observables invariables en el tiempo. Su expresión está dada por:

$$ATT_{DD}(X) = E\left(\frac{Y_{t_1}^T - Y_{t_0}^C}{P(X), D=1}\right) - E\left(\frac{Y_{t_1}^C - Y_{t_0}^C}{P(X), D=0}\right)$$

donde, t_0 es el momento anterior a la puesta en marcha del programa y t_1 el momento posterior a su implementación.

El parámetro ATT se define en la región del soporte común de las distribuciones de las covariables correspondientes al grupo control y tratamiento. En vista a ello el chequeo de la superposición de regiones forma parte del procedimiento de estimación, para asegurar que cualquier combinación de las características observadas en el grupo tratamiento, está presente también en el grupo control. Formalmente, se determina la región de soporte común a partir de la construcción de la distribución de la densidad de ambos grupos. Smith y Todd (2005) sugirieron aplicar un procedimiento de recorte (*trimming*) para determinar el soporte común. Por lo tanto, se define esta región para aquellos valores con densidad positiva en ambos grupos. Formalmente la comparación se restringe a aquellas unidades que cumplan con la condición: $0 < P(D=1 | X) < 1$.

Para estimar el contrafactual involucrado, se aplica como técnica de *matching* el método del "vecino" más cercano.⁶

Como se mencionó, además de utilizar la EPH, también se hará uso de la ENAPROSS. La misma fue realizada en el año 2015, por lo cual no es posible construir paneles a partir de sus microdatos y, por lo tanto, tampoco aplicar el estimador de DD.

En este caso la estimación del impacto de la transferencia se mide directamente por el efecto medio del tratamiento en los tratado, condicional al *score* $P(X)$ utilizado para el

⁶ De acuerdo con esta alternativa, la construcción del contrafactual de la variable de resultado para cada caso tratado, se efectúa a partir de un promedio simple de las realizaciones de la misma variable para un subconjunto de casos pertenecientes al grupo de control, cercanos en términos de la probabilidad condicional de recibir el beneficio, dado un conjunto de atributos observables. En el presente trabajo cada subconjunto estará compuesto por los 5 "vecinos" más cercanos.

matching entre el grupo control y tratamiento. Formalmente se obtiene la siguiente expresión:

$$ATT(X) = E[Y^1 - Y^0/P(X), D = 1]$$

5.2 Estrategias para identificar el grupo de tratamiento y el grupo de control

Grupo de tratamiento

Un aspecto clave de esta evaluación es la identificación de los hogares beneficiarios de la AUH (grupo de tratamiento) y los que constituirán el grupo de control. Como fue señalado, lamentablemente, en la EPH no se indaga sobre este tema de manera directa, de modo que la identificación se debe efectuar indirectamente. Para ello se recurrió a la pregunta que capta la suma de transferencias monetarias otorgadas a los miembros del hogar por el gobierno, las instituciones privadas o la Iglesia, entre otras instituciones. La pregunta incluye un amplio rango de entidades, por lo que no puede asumirse que las respuestas se relacionen exclusivamente con este programa. En consecuencia, los hogares se clasificaron en un comienzo como beneficiarios de esta asignación sólo cuando los montos declarados coincidían con los valores establecidos en el programa, es decir, el monto de la transferencia se utilizó como indicador de tratamiento.

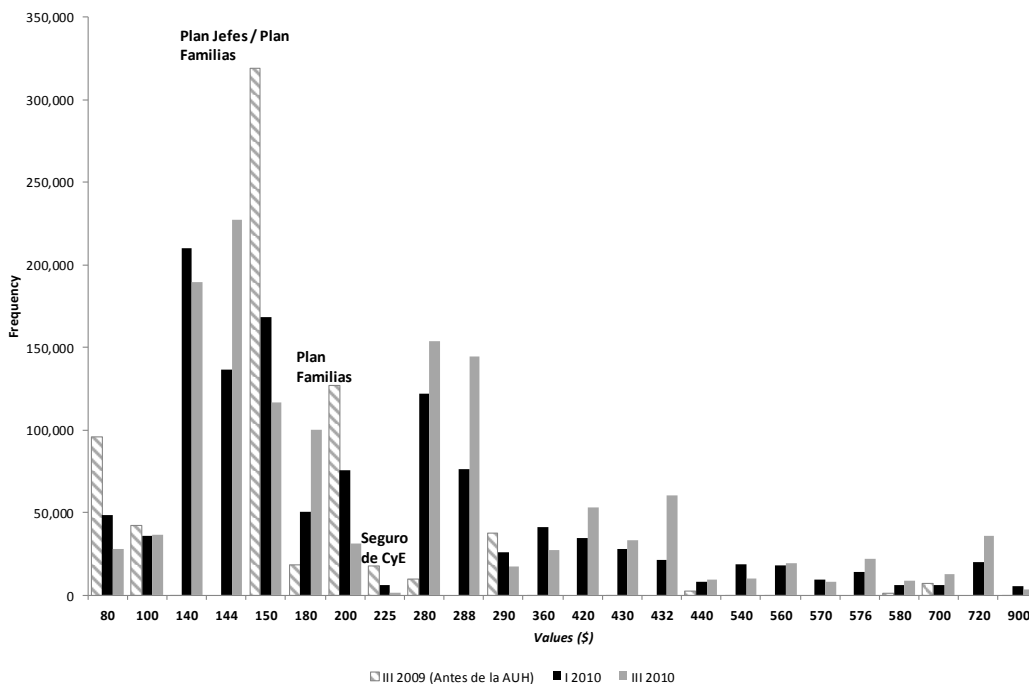
Al considerar la frecuencia de los valores monetarios que aparecen en esta pregunta, puede asumirse que algunos hogares declararon la suma que realmente recibían cada mes como beneficio (el 80% de la suma del beneficio), en tanto que otros declararon el monto total.

Sin embargo, los valores cercanos a la suma del beneficio también se consideraron como AUH teniendo en cuenta la posibilidad de errores en las declaraciones de ingresos y el hecho de que los hogares tienden a redondear los montos declarados. Para minimizar la posibilidad de una mala clasificación, la frecuencia de cada uno de estos valores en 2010 se comparó con la de 2009 (antes de la puesta en marcha del programa), con el fin de verificar que los valores considerados como AUH no estaban presentes el año anterior a la implementación. Este procedimiento mostró con claridad cómo los valores correspondientes a las transferencias de la asignación comenzaron a aparecer, mientras que los pagos hechos por otros programas nacionales habían empezado a desaparecer (esto se aplica al PJJHD, al Programa Familias y al Seguro de Capacitación y Empleo), debido a que, como se mencionó, la AUH no puede percibirse junto con otros beneficios sociales (Gráfico 1).⁷

⁷ Similar ejercicio se realizó para los años siguientes observándose un patrón similar.

Gráfico 1

Frecuencia de los valores monetarios de las transferencias públicas antes y después de la puesta en marcha de la Asignación Universal por Hijo



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Además, cuando los valores observados sugerían que más de una persona por hogar estaba recibiendo la asignación, el total del beneficio recibido por el hogar se comparó con el número de hijos. Dado que se encontraron casos en que la suma del beneficio aparecía erróneamente para más de un miembro adulto, se excluyó del análisis a los hogares con más de un miembro receptor y a aquellos cuyo ingreso total de la asignación sugería la presencia de más niños que los que realmente vivían en el hogar.⁸

Adicionalmente, se restringió, aún más, el grupo de hogares clasificados como beneficiarios al excluir a los que no tenían niños. Esto respondió a la necesidad de disminuir la heterogeneidad de este grupo en relación con el grupo de control, que estaba formado por hogares elegibles para la asignación (los que, por ende, tenían niños).

En el caso de la ENAPROSS los hogares beneficiarios son aquellos a los cuales pertenecen los titulares de este beneficio. Se mantuvieron las mismas restricciones que las aplicadas en la EPH.

⁸ Estos hogares representaban alrededor del 3% del número total de hogares clasificados inicialmente como beneficiarios de la AUH. Si bien esto podría significar que algunos hogares quedan excluidos del análisis a pesar de haber declarado correctamente más de un beneficiario por hogar, la comparación entre el verdadero número de hijos residentes y el número que se deriva del monto total del beneficio por hogar sugiere que el error de incluir estos casos sería más significativo que el error de excluirlos.

Grupo de control

Los hogares elegibles que cumplen con todos los requisitos para recibir la AUH pero no la perciben constituyen el grupo de control. Por lo tanto, el análisis se limitará a los hogares (y sus miembros) con hijos que eran elegibles para la AUH en un determinado año, diferenciándolos según hayan accedido al beneficio (grupo de tratamiento) o no (grupo de control) en el año siguiente.

Los hogares con información incompleta o con valores imputados a los ingresos individuales o familiares se excluyeron de la muestra. Además, los valores extremos de los ingresos familiares totales y sus componentes (los ingresos laborales y los no laborales) se suprimieron del análisis usando un método de estandarización robusto de los datos.

Dado que el objetivo es evaluar los efectos de la AUH en el comportamiento laboral de los adultos, la muestra de análisis de los individuos está compuesta por grupos de personas en edad económicamente activa: hombres de 18 a 64 años y mujeres de 18 a 59 años. En ambos casos, la edad límite superior corresponde a la edad legal de jubilación.

Antes de finalizar esta sección, se deben aclarar algunos puntos referidos a la composición del grupo de hogares elegibles. Puesto que la AUH se orienta a alcanzar una cobertura universal de los hogares con niños no cubiertos por el sistema de contribuciones, llama la atención que un grupo de hogares esté quedando fuera del programa, a pesar de reunir los requisitos. Si bien no se conocen por completo las causas de este fenómeno, hay ciertos factores que tal vez hayan influido.

Primero, como se señaló anteriormente, a fin de ingresar al programa tanto los niños como los padres deben tener documentos nacionales de identidad como prueba de identificación. Según algunos estudios cualitativos, al parecer este requisito representó una importante barrera de acceso, al menos en las primeras etapas del programa. En el caso de los hogares que tuvieron a su primer hijo, la demora en la afiliación del recién nacido pudo haber sido una razón adicional para que quedaran fuera del programa. Asimismo, otros problemas familiares pueden contribuir a esta situación.

Además, algunas personas que al parecer estarían en condiciones de reunir los requisitos para obtener el beneficio según la EPH podrían, en realidad, ser monotributistas y, por consiguiente, no ser elegibles. Sin embargo, dado que es imposible identificar a este grupo en la encuesta, durante el análisis dichas personas pueden quedar clasificadas en el grupo elegible.

La distancia entre los hogares y las oficinas administrativas del programa puede ser otro factor disuasivo para la afiliación especialmente en las primeras etapas, antes de la puesta en marcha de medidas destinadas a alcanzar a la población de las zonas más alejadas.

Es importante mencionar que no se utiliza el cumplimiento de las condicionalidades para determinar la elegibilidad de los hogares, por dos razones. En primer lugar, la EPH no brinda información completa sobre esta materia, particularmente en lo que respecta a los controles de salud. En cuanto a la educación, si bien en la encuesta se identifica la concurrencia de un niño a la escuela, si el niño no asiste, el hogar no necesariamente se vuelve no elegible porque aún puede recibir la asignación por otro menor que sí concurre.

No obstante, no es posible identificar en la encuesta al menor por el cual el hogar recibe el beneficio. De todas maneras, el 90% de los hogares elegibles seguirían siéndolo si se impusiera la restricción de que cada hijo que vive en el hogar debe asistir al colegio.

Por último, cabe agregar dos temas adicionales. Primero, para identificar con precisión el impacto del programa, se requiere de la ausencia de efectos de anticipación (Ashenfelter's Dip), es decir, el grupo elegible no debe cambiar su comportamiento porque anticipa la ejecución del programa.⁹ Dado que el anuncio de la AUH fue totalmente inesperado, que se puso en marcha con mucha rapidez, que a noviembre de 2009, el primer mes de operación, el programa ya había cubierto a 3,3 millones de niños y que este número se ha mantenido relativamente estable en el tiempo (en 3,5 millones), puede asumirse que, al menos al comienzo cuando ingresó la mayor parte de los beneficiarios, no hubo en la población efectos significativos de anticipación destinados a ganar elegibilidad y acceso al programa, lo que podría haber ocasionado un sesgo de selección en esta evaluación.

Segundo, lamentablemente, dada la estructura de panel de corto plazo de la EPH y de corte transversal de la ENAPROSS, no es posible controlar si los hogares de los grupos de tratamiento y de control muestran tendencias similares en las variables de resultado antes de la puesta en marcha del programa, como sugiere, por ejemplo, Duflo (2001).

De todas maneras, los diferentes chequeos realizados y los ejercicios de sensibilidad a partir del uso de ambas fuentes de información otorgan robustez a los resultados.

6. Estadísticas descriptivas

En esta sección se presentan las características de los beneficiarios de la AUH (grupo de tratamiento), que luego se comparan con los hogares elegibles no beneficiarios (grupo de control).

La mirada estática

6.1 Características de los beneficiarios

En el Cuadro A.1 del anexo se resumen las características demográficas y laborales de los beneficiarios de la AUH y sus familias que surgen del pool de paneles anuales de la EPH para el período 2010-2015. Con fines comparativos, en el cuadro se incluye además a las personas en edad económicamente activa que viven en hogares no beneficiarios.

Aproximadamente el 60% de los beneficiarios son cónyuges y el 34% son jefes de hogar. Como es de esperar, las cifras varían significativamente por género, ya que casi un 90% de los hombres son jefes de hogar, mientras que un 64% de las mujeres son cónyuges. Las mujeres conforman la gran mayoría de los beneficiarios (90%), porcentaje consistente con el reportado por ANSES. Ello puede deberse, al menos en parte, a la reasignación de beneficiarios de programas anteriores de transferencias públicas, entre los que había un

⁹ Ashenfelter (1978) y Heckman y Smith (1999).

elevado porcentaje de presencia femenina. Además, como ya se dijo, las disposiciones del programa dan prioridad a las madres para recibir el beneficio. El relativamente alto nivel de informalidad entre las mujeres, en promedio, también podría ser un factor asociado a este resultado.

El promedio de edad de los beneficiarios es de 35 años, siendo las mujeres más jóvenes que los hombres. Los niveles educativos son bastante bajos en los dos casos: rondan los 9,4 años de escolaridad en el caso de los hombres y los 9,6 en el caso de las mujeres. En cuanto a la población no beneficiaria en edades económicamente activas, las cifras son de 10,9 y 11,8 años de escolaridad para hombres y mujeres, respectivamente.

Con respecto a la situación ocupacional de los beneficiarios, la proporción de trabajadores empleados y de inactivos resultó similar. Sin embargo, entre las mujeres el 52% eran inactivas y el 42% estaban empleadas, mientras que en el caso de los hombres estas cifras alcanzaban el 5% y el 90%, respectivamente. En promedio, las mujeres en hogares perceptores trabajan 27 horas semanales y los hombres 43 horas. La participación laboral es, por consiguiente, menor en el caso femenino, tanto en términos de la tasa de actividad como de la carga horaria.

Cuando se comparan estos grupos con los no beneficiarios se observa que los primeros exhiben una tasa de actividad más baja, especialmente en el caso de las mujeres y explicado mayormente por la menor proporción de ocupadas, como así también una menor cantidad de horas de trabajo.

En promedio, los hogares beneficiarios tienen 4,7 miembros y los no beneficiarios, 4,4; en cuanto a los niños, el número es de 2,5 y de 2, respectivamente. Finalmente, la AUH ha venido cubriendo aproximadamente a dos niños por hogar beneficiario desde su implementación hasta la actualidad. Nuevamente, este valor no es muy distante al reportado por ANSES.

6.2 Comparación entre los hogares beneficiarios y los hogares no beneficiarios elegibles en el año anterior al ingreso del programa (línea de base)

Dado que el gran flujo de ingresos al programa se verificó entre los años 2009 y 2010, en esta sección se realiza la comparación entre las características en el 2009 de los hogares que en ese año eran elegibles, diferenciándolos en función de si entraron o no al mismo en el 2010.

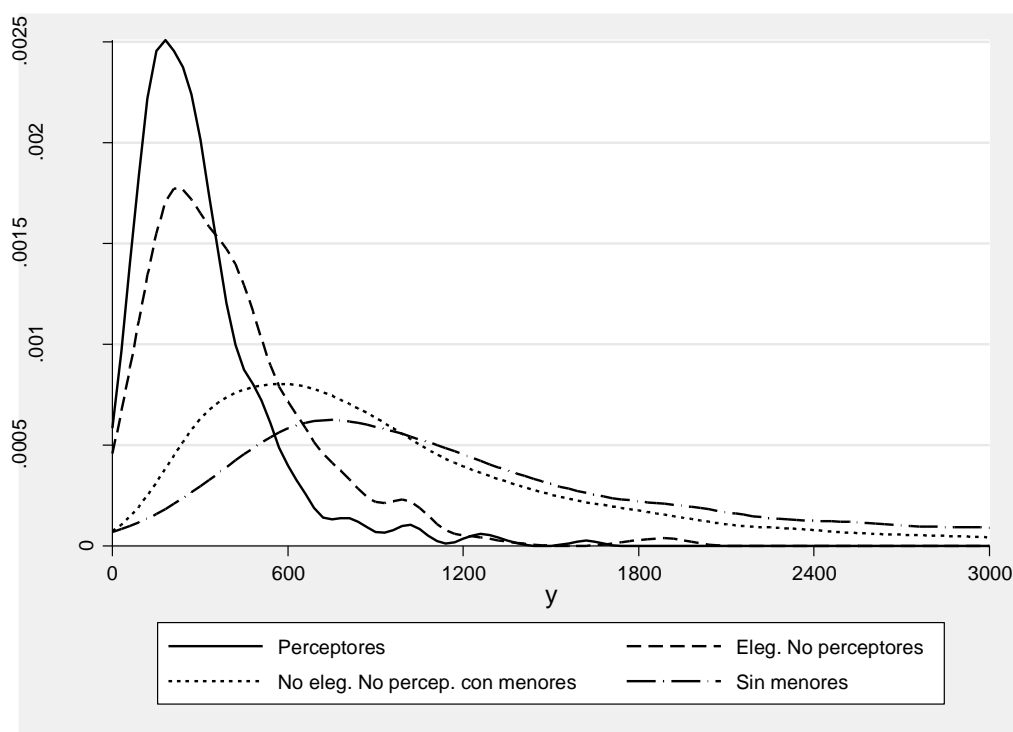
Como puede observarse en el Cuadro A.2, los hogares que recibieron el beneficio durante esos años tenían, ex ante, mayor número de niños que los no beneficiarios. El tamaño familiar, sin embargo, era similar en ambos casos.

Además, los ingresos familiares eran más bajos entre los que accedieron al programa. Ello se asocia con menores ingresos laborales ya que los ingresos no laborales eran muy parecidos en ambos casos. Esto último es el resultado neto de menores ingresos por jubilación y mayores montos promedios en concepto de transferencias públicas que el resto de los hogares. Ello puede estar explicado, especialmente en el caso de los que se

convirtieron en beneficiarios, por el traspaso a este programa de aquellos que ya se encontraban en algún otro programa público, como lo eran el Plan Jefes o el Plan Familias.

Asimismo, las funciones de densidad de Kernel del ingreso per cápita familiar (IPCF) muestran claramente que la distribución de los hogares elegibles, que accedieron a la AUH, está desplazada hacia la izquierda en relación al resto de los hogares; seguidos por los hogares elegibles no beneficiarios; luego por los hogares no beneficiarios y no elegibles con niños; y los hogares sólo con miembros adultos (Gráfico 2). O sea, dentro del conjunto de hogares que cumplían con los requisitos para acceder al programa, inicialmente parecen haberlo hecho con mayor intensidad aquellos de menores recursos.

Gráfico 2
Funciones de densidad de Kernel del IPCF de diferentes tipos de hogares, 2009



Fuente: elaboración propia en base a EPH (INDEC).

Ello es consistente con el hecho de que entre los beneficiarios la pobreza en 2009 era, aproximadamente, 9 puntos porcentuales (pp) superior al de elegibles no beneficiarios, mientras que la brecha en la incidencia de la indigencia era alrededor de 4 pp.

Dado que, como se mencionó, la gran mayoría de los beneficiarios son jefes de hogar o cónyuges, en el Cuadro A.2 también se comparan las características de estos individuos con las de sus homólogos en los hogares no beneficiarios. No se observaron diferencias estadísticamente significativas en el porcentaje de cónyuges y jefes que son mujeres entre los grupos.

En los hogares que accedieron al beneficio, tanto los jefes de hogar como los cónyuges tenían, en promedio, menos edad en comparación con el otro grupo. El nivel educativo medio de los jefes y cónyuges también era estadísticamente más bajo en los hogares beneficiarios que en el resto, si bien las diferencias numéricas son reducidas.

Finalmente, no se encontraron discrepancias significativas entre los cónyuges de ambos grupos en lo que respecta a la participación y la composición laboral. El comportamiento de los jefes de ambos tipos de hogares con relación a estas variables tampoco fue diferente. Sin embargo, se observa lo contrario en cuanto a la carga horaria de los cónyuges: los que vivían en hogares beneficiarios trabajaban, en promedio, menos horas (-5,8 por semana) que los de los hogares no beneficiarios.

En resumen, los dos grupos mostraron diferencias en algunas variables observables antes de que algunos de ellos accedieran al beneficio. Estas disparidades se tomarán en cuenta en el análisis econométrico con el fin de estimar con precisión los efectos de la AUH en las decisiones laborales de los adultos.

La mirada dinámica

Antes de finalizar esta sección descriptiva se analizan las trayectorias laborales que siguieron diferentes grupos de hogares, utilizando las dos observaciones que permite el panel 2009-2010 de la EPH. Nuevamente, nos concentramos en este período por ser el de mayores ingresos al programa.

En el Cuadro A.3 se observa que la tasa de actividad cayó en todos los grupos de hogares¹⁰ pero entre los elegibles, que luego se transformaron en beneficiarios en 2010, la caída fue mayor. Ello se asoció tanto con un menor crecimiento del empleo respecto de los elegibles no beneficiarios (de hecho, este indicador se mantiene prácticamente constante entre los beneficiarios, mientras se incrementa algo entre los no beneficiarios) como con una mayor caída en el porcentaje de miembros desocupados.¹¹

Estos resultados promedio por hogar surgen de comportamientos disímiles entre sus miembros. Por un lado, en el caso de los cónyuges (Cuadro A.5) y de las mujeres (Cuadro A.7), el aumento de la brecha en la participación económica (a favor de las no beneficiarias) es reflejo de lo sucedido con el empleo.

En el caso de los jefes (Cuadro A.4), sin embargo, la caída en la tasa de participación de aquellos que viven en hogares beneficiarios (si bien la caída es poco significativa) frente a la estabilidad de los que residen en hogares no beneficiarios se asocia a una mayor disminución en la incidencia del desempleo que no fue completamente compensada por el mayor aumento en la tasa de empleo entre los primeros. Este panorama se repite en el caso de los varones (Cuadro A.6), si bien aquí el resultado neto del crecimiento del empleo y la caída en

¹⁰ Porcentaje de miembros activos en edad activa en relación al total de miembros del hogar en edad activa.

¹¹ Nótese que en el cuadro se incluye tanto el porcentaje de miembros desocupados como la tasa de desempleo medida como el porcentaje de miembros activos que se encuentran en esta situación (tasa de desempleo).

el desempleo fue positivo implicando un mayor incremento en la tasa de actividad por parte de aquellos en hogares beneficiarios.

Resulta interesante notar que, a la caída en la tasa de actividad de las mujeres y de los cónyuges de hogares beneficiarios, se le suma la reducción en las horas trabajadas por parte de aquellos que permanecieron ocupados en ambas observaciones. Los jefes y varones de ambos conjuntos de hogares exhiben similar comportamiento en relación a la intensidad horaria.

Analizando los flujos de entrada y de salida en el mercado de trabajo se observa que la mayor reducción en la tasa de actividad por parte de los cónyuges de hogares beneficiarios se explica fundamentalmente por los mayores tránsitos desde la actividad a la inactividad que éstos exhiben en relación a los cónyuges de hogares no beneficiarios porque, de hecho, la intensidad de los flujos en sentido inverso también son mayores en el primer grupo (Cuadro A.8). Las mayores tasas de salida desde la actividad se asocian tanto con mayores flujos desde la ocupación como desde la desocupación. Sin embargo, resulta interesante notar que en el primer grupo de hogares sus cónyuges registran menores flujos desde la desocupación a la ocupación y mayores flujos en sentido contrario. Ello parecería sugerir una mayor duración en el desempleo por parte de este grupo en relación a los cónyuges de los hogares restantes.

La inserción más estable de los jefes en el mercado de trabajo se refleja en tasas de salida desde la actividad a la inactividad significativamente más bajas que las observadas en el caso de los cónyuges en ambos grupos de hogares, si bien los jefes de hogares beneficiarios experimentan mayores transiciones que aquellos en hogares no beneficiarios. No obstante, las diferencias son muy reducidas (Cuadro A.9).

En definitiva, los datos descriptivos muestran que los cónyuges (que mayoritariamente son mujeres) en los hogares beneficiarios son los que habrían reducido con mayor intensidad que otros miembros su participación en el mercado de trabajo, tanto a través de las salidas a la inactividad como a través de la reducción de la jornada laboral. Es por ello que resulta interesante analizar las características de quienes experimentan este tipo de trayectorias *vis a vis* quienes, aun viviendo en hogares beneficiarios, permanecieron en la ocupación.

En el Cuadro A.10 se observa que en ambos casos las cónyuges exhibían en el año 2009 similar situación en relación a la categoría ocupacional y a la rama de actividad. En ambos casos, la incidencia de los puestos asalariados no registrados en la seguridad social y de aquellos por cuenta propia era muy elevada. Al mismo tiempo, ambos grupos se dedicaban mayormente al servicio doméstico o a actividades de comercio. Sin embargo, se observa una discrepancia significativa en las horas trabajadas donde el primer grupo registraba una intensidad de 19 horas a la semana, en promedio, mientras que en el segundo era de 30 horas.

Asimismo, los salarios mensuales que obtenían aquellos que se retiraron a la inactividad eran significativamente más bajos que el de aquellos que permanecieron ocupados (\$268 versus \$538). Ello se compara con montos muy cercanos en concepto de la percepción de la AUH: mientras que el hogar donde reside el cónyuge que se retiró del

mercado de trabajo percibía en 2010 \$324, en promedio, este monto era de \$274 en el resto de los hogares. Otra diferencia entre ambos conjuntos reside en la cantidad de menores en los hogares, siendo algo superior en aquellos donde los cónyuges reducen su participación laboral. Por último, estos individuos son más jóvenes que aquellos que permanecen en la ocupación.

Por lo tanto, a partir de estos datos descriptivos dinámicos, la salida a la inactividad posiblemente asociada a la percepción de la AUH parecería estar concentrada en un grupo de cónyuges que previamente exhibía una inserción laboral más débil en términos de intensidad horaria y con menores remuneraciones que aquellos que continúan en el puesto de trabajo. Asimismo, estos tránsitos pueden estar asociados a mayores requerimientos de tareas de cuidados en el hogar. Sin embargo, en ambos casos se está frente a un panorama laboral extremadamente precario donde la gran mayoría se desempeñaba en una ocupación informal y de muy bajos salarios, muy cercanos a los montos totales que estos hogares obtuvieron a partir de esta asignación.

En la sección siguiente se analiza en qué medida estos resultados descriptivos se mantienen en el análisis econométrico cuando, a través de la técnica de *matching*, se aproximan con mayor precisión los hogares del grupo de control a los del grupo tratado.

7. Resultados econométricos

Estimador de Diferencias en Diferencias

En esta sección se estudian los resultados econométricos derivados del estimador de diferencias en diferencias (DD), calculado a partir de la base de microdatos incluidos en los paneles anuales para el periodo 2009-2015. Como se apuntó previamente, este estimador se aplica a todos los hogares con hijos que eran elegibles en t , de los cuales algunos recibieron el beneficio en $t+1$ mientras que otros no.

El análisis se efectúa en tres niveles de comparación: i) los hogares beneficiarios en comparación con los hogares no beneficiarios elegibles; ii) los miembros de cada uno de los hogares (beneficiarios y no beneficiarios), diferenciados por género y por su condición de jefe o cónyuge; y iii) los beneficiarios directos en relación con individuos comparables que viven en hogares del grupo de control.¹²

7.1 Hogares beneficiarios en comparación con hogares elegibles no beneficiarios

En el Cuadro A.11 se presentan los resultados de las estimaciones a nivel de hogar para los siguientes paneles: 2009-2010, 2010-2011 y 2014-2015.¹³ En cada variable de resultado se muestra el cambio medio del grupo de tratamiento y el grupo de control, el efecto medio

¹² No se incluyen los resultados de las estimaciones de los modelos *logit* utilizadas para obtener los *propensity scores*, debido a limitaciones de espacio. Sin embargo, se encuentran disponibles previa solicitud.

¹³ No ha sido posible realizar el panel 2013-2014 por inconvenientes en el identificador del hogar.

del tratamiento en los tratados, los errores estándares¹⁴, los valores p , la significatividad de los resultados y el número de observaciones incluidas en cada grupo.

Si bien el signo de los parámetros del efecto medio del tratamiento en los tratados correspondientes a las variables del mercado laboral parece sugerir que la AUH tiene un efecto negativo en las decisiones sobre participación económica -medidas por la proporción de miembros activos respecto del total de adultos del hogar- y en la tasa de empleo de los hogares, estos cambios no son estadísticamente significativos en ninguno de los modelos correspondientes a los distintos subperíodos. Asimismo, no se observa un efecto significativo en la incidencia del desempleo ni en el promedio de horas trabajadas por los miembros del hogar empleados.

Ello explica la ausencia de impactos del programa sobre los ingresos totales familiares. En el panel 2010-2011 se observa un efecto negativo sobre éstos pero que resulta sólo estadísticamente significativo al 10%. Sin embargo, tanto en este subperíodo como en el 2009-2010 los hogares perceptores experimentaron un incremento en los ingresos no laborales superior a los no perceptores asociado, claramente, a la percepción de la AUH. Este efecto no resultó ser estadísticamente significativo en el último período. Sin embargo, aún en aquellos casos, el aumento en esta fuente no alcanzó para generar un comportamiento diferencial en los ingresos familiares totales entre ambos grupos de hogares. Vale mencionar que los ingresos del trabajo, por su parte, si bien muestran un crecimiento inferior en los hogares perceptores, nuevamente las diferencias no son significativas respecto del resto de las familias, salvo en el período 2010-2011.

En resumen, la falta de significatividad estadística de los efectos estimados sobre variables asociadas con el mercado laboral parece sugerir que la implementación del programa no ha creado desincentivos importantes en la oferta laboral entre los adultos.

De todas maneras, estos resultados a nivel de los hogares podrían reflejar el impacto neto de los distintos efectos de la asignación en sus miembros. A fin de analizar estos hallazgos en mayor detalle, a continuación se presentan los resultados de las estimaciones efectuadas separadamente para los distintos miembros adultos de los hogares.

7.2 Comparación entre los miembros de hogares beneficiarios y los miembros de hogares no beneficiarios elegibles

En el Cuadro 1 se presenta la composición de los hogares beneficiarios por género y la posición de los miembros adultos dentro del hogar. Como puede observarse, los grupos más importantes son: i) el total de jefes y cónyuges, ii) el total de las mujeres, iii) el subgrupo de las mujeres cónyuges, iv) el total de los jefes, v) el subgrupo de las mujeres jefas, y vi) el subgrupo de los hombres jefes. Por esta razón, al nivel individual, el análisis se limitará a esos grupos, los que se compararán con sus contrapartes de los hogares del grupo de control.

¹⁴ Los errores estándares teóricos también se calcularon, pero no se presentan aquí porque no hubo diferencias significativas con respecto a los errores estándar obtenidos mediante la técnica de *bootstrap*.

Cuadro 1
Composición de los miembros de hogares perceptores de la AUH,
por género y posición en el hogar, pool de paneles 2010-2015

(En porcentajes)

	Hombres	Mujeres	Total
Jefes	31	14	45
Cónyuges	3	30	33
Subtotal	34	45	79
Niños	8	10	18
Otros miembros	2	2	4
Total	44	56	100

Fuente: elaboración propia sobre la base de datos de la EPH.

En el Cuadro A.12 se presentan las estimaciones econométricas correspondientes a estos grupos. En este nivel de análisis los resultados son coherentes con los obtenidos a nivel de los hogares, en cuanto a que la oferta laboral de los miembros de los hogares beneficiarios no se comportan de manera significativamente diferente a los correspondientes a los miembros de los hogares del grupo de control. En particular, los efectos medios del tratamiento en los tratados relativos a la tasa de actividad no resultaron ser estadísticamente significativos en ninguno de los grupos de adultos aquí considerados, salvo en el panel 2009-2010 donde se observa un impacto negativo en las mujeres pero con bajo nivel de significatividad.

En cada uno de los dos paneles siguientes se verifica que ello es resultado de la ausencia de diferencias significativas entre los adultos del grupo tratado y del grupo de control, tanto en la ocupación como en el desempleo. En el primer subperíodo, por el contrario, se observa un efecto negativo sobre el empleo en las mujeres pero que se reproduce solo entre las cónyuges y a un nivel de confianza del 5%.

Tampoco se observan impactos estadísticamente significativos en el promedio de horas trabajadas (calculado solo sobre los individuos que en las dos observaciones estaban empleados), en ninguno de los grupos ni subperíodos considerados.

Respecto de las variaciones del ingreso familiar y sus fuentes, se observa, como es esperable, un incremento en los no laborales, especialmente en los primeros subperíodos y en el caso de las mujeres. En ningún caso se verifican impactos sobre esta fuente de ingresos en el caso de los hombres. Ello resulta consistente con el hecho de que son ellas las que mayoritariamente perciben la asignación.

Nuevamente, aun cuando los signos de las diferencias señalan efectos negativos sobre los ingresos laborales éstos, en general, resultaron estadísticamente significativos al 1% de confianza solo entre los jefes y entre 2010-2011.

En síntesis, al igual que en los resultados anteriores, los hallazgos relativos a los miembros de los hogares no permiten concluir que recibir una transferencia monetaria como la AUH haya representado un desincentivo en el corto plazo para participar en el mercado laboral o haya reducido el número de horas trabajadas en el caso de las personas que siguen empleadas.

7.3 Comparación entre las mujeres perceptoras de la AUH (jefas de hogar o cónyuges) y las mujeres de hogares elegibles no beneficiarios

Por último, se evaluará la AUH comparando el comportamiento de las perceptoras de la AUH con el de las mujeres en hogares elegibles no beneficiarios. La diferencia, respecto del ejercicio anterior, es que allí se compara a los miembros de los hogares AUH con los del grupo de control sin identificar a los beneficiarios del primer grupo.

En particular, se evalúan en conjunto las decisiones laborales y la generación de ingresos de todas las beneficiarias (y se comparan con las de las mujeres adultas de los hogares elegibles no beneficiarios) y luego se consideran por separado las de las jefas de hogar y las cónyuges. En los últimos dos casos, la comparación se realiza con respecto a las jefas de hogar y mujeres cónyuges de los hogares del grupo de control, respectivamente.

Los resultados, que se presentan en el Cuadro A.13 confirman nuevamente que la AUH no parece tener efectos significativos en las decisiones laborales en el período bajo análisis. En particular, este programa no parece haber alentado la inactividad, ni haber causado una reducción del número de horas trabajadas por las mujeres, y en consecuencia, no originó un descenso de su oferta de mano de obra (ni en las jefas de hogar, ni en las cónyuges). Sólo en el primer subperíodo se observa una reducción en la tasa de actividad de las mujeres pero, nuevamente, sólo significativo al 5% y que no se mantiene cuando se desagrega entre cónyuges y jefas. A ese nivel de significatividad también se registra una caída en las horas trabajadas solo en el caso de las cónyuges en esos años.

Resulta interesante notar que aun en este panel los ingresos individuales totales de las mujeres, y en particular de las cónyuges, aumentaron a pesar de la caída en los ingresos laborales (efecto que, de todas maneras, exhibe un bajo nivel de significatividad). Ello es consecuencia del mayor aumento entre las perceptoras de los ingresos no laborales. En los dos subperíodos siguientes el incremento en esta fuente no resultó lo suficientemente importante para alterar sus ingresos totales.

Estimador de Diferencias Simples

Como fue mencionado previamente, la ENAPROSS, la cual resulta muy valiosa porque permite identificar directamente a los perceptores de la AUH, brinda información de corte transversal exclusivamente para el año 2015. Es por ello que a partir de sus microdatos no es posible llevar a cabo ejercicios de diferencias dobles, sino de diferencias simples, para aquel año.

Los resultados se muestran en el Cuadro A.14 para los tres niveles que se están analizando. Como allí se muestra, se vuelve a comprobar que la AUH no ha tenido impactos significativos sobre las decisiones relativas al mercado de trabajo. En consecuencia, tampoco

lo son los efectos sobre los ingresos laborales. Los ingresos no laborales, por el contrario, aumentan, especialmente en el caso de las mujeres, lo que conlleva un incremento en los ingresos totales que ellas perciben.

8. Ejercicios de sensibilidad de los resultados

Como fue señalado, ambas fuentes de información aquí utilizadas presentan algunos límites para llevar a cabo las evaluaciones de impacto recién presentadas. Es por ello que a continuación se presentan los resultados de dos ejercicios que pretenden dar mayor robustez a los hallazgos analizados en la sección anterior.

El primero de ellos consiste en una comparación de las variables socioeconómica más relevantes de los hogares identificados como beneficiarios en la EPH y en la ENAPROSS. Para ello, en el primer caso se consideró el año 2015 y sólo el aglomerado GBA de modo de hacer comparables ambas fuentes de información. Los resultados se presentan en el Cuadro A.15.

Como allí se observa, la edad promedio y la composición por género de los titulares de este beneficio no registran diferencias significativas entre ambas fuentes de información. En particular, la media de edad es de 34 años en los dos casos mientras que el porcentaje de mujeres es de alrededor del 95% en la EPH y 88% en la ENAPROSS.

Cuando se considera el nivel educativo, en ambos casos alrededor del 70% de los titulares tienen secundario incompleto o menos. Sin embargo, en el primer caso parece haber una mayor incidencia de aquellos con primaria completa mientras que en el segundo aquellos con secundaria incompleta.

Sin embargo, cuando se comparan los ingresos de estos hogares se observan diferencias entre ambas fuentes. En particular, el ingreso total familiar y el *per cápita* resultan ser 30% superiores en la ENAPROSS, respecto de la EPH. Ello es consistente con un mayor corrimiento hacia la izquierda de la distribución correspondiente a los beneficiarios de la AUH en el segundo caso respecto del primero. Por ejemplo, mientras de acuerdo a la EPH el 32% de éstos pertenecían al primer decil, ese valor era del 25% de acuerdo a la ENAPROSS. De todas maneras, en ambos casos resulta evidente el comportamiento decreciente del porcentaje de beneficiarios a lo largo de la distribución.

Por lo tanto, en términos de características demográficas y educativas no parecen observarse diferencias significativas entre ambas fuentes de información, lo que otorga mayor robustez a los resultados previamente presentados.

De todos modos, resulta interesante notar que la manera indirecta de captar a los beneficiarios en la EPH parece generar cierto sesgo hacia hogares de menores ingresos, respecto de la identificación directa. La explicación de ello podría residir en el hecho de que los hogares perceptores de la AUH, que además reciben otras transferencias (y que por lo tanto tienen mayores ingresos familiares), no son identificados en el primer caso. De todas maneras, recordemos que, en términos generales, los resultados de ambas fuentes tienden a coincidir mostrando que la AUH no ha generado desincentivos importantes a la participación laboral.

El segundo ejercicio consiste en aplicar la técnica de identificación de beneficiarios, anteriormente utilizada en la EPH, a los microdatos de la ENAPROSS y comparar estos resultados con los que se obtienen de una identificación directa de los perceptores de la AUH. Para ello se construye una variable de ingresos por transferencias del estado consistente con la utilizada en la EPH, y luego se utiliza a ésta como “identificadora” del tratamiento. En particular, un hogar será considerado beneficiario de la AUH si el valor de esta variable coincide con los montos estipulados por hijo en el año 2015. Se aplican aquí las mismas exclusiones de casos inválidos ya comentadas en la sección metodológica.

Los resultados, presentados en el Cuadro A.16, no muestran diferencias significativas con los que se obtienen cuando los beneficiarios son identificados de manera directa, en ninguno de los tres niveles analizados. En particular, se repite el panorama de falta de impactos sobre la oferta de trabajo y los ingresos laborales

9. Reflexiones finales

La introducción de la Asignación Universal por Hijo representa un importante paso adelante hacia la superación de los retos que implica el cierre de la brecha existente en la cobertura de la protección social infantil en la Argentina. Este programa tiene una relación directa con el sistema de seguridad social contributiva, en el sentido de que extiende el sistema de asignaciones familiares para niños y adolescentes al que acceden los trabajadores de la economía formal.

En este estudio se miden los efectos de la asignación en la participación laboral, el empleo, el desempleo, las horas trabajadas y la generación de ingresos laborales y no laborales de los adultos utilizando el estimador de diferencias en diferencias y de diferencias simples.

Teniendo en cuenta los resultados econométricos obtenidos, no es posible concluir que el programa haya generado desincentivos significativos al trabajo entre los adultos miembros de los hogares beneficiados, en el sentido de alentarlos a dejar la fuerza laboral o a reducir el número de horas de trabajo. Aun cuando el análisis descriptivo, y algunos resultados parciales, pareciera sugerir la presencia de tal efecto, el análisis econométrico no confirma estos resultados de manera robusta.

Éstos, por otro lado, son coherentes con gran parte de la evidencia empírica sobre programas de transferencias similares de otros países latinoamericanos y altamente relevantes para la discusión acerca de la formulación de políticas públicas sociales en la región, teniendo en cuenta que se deben minimizar los potenciales efectos colaterales negativos de dichos programas en el mercado laboral y que las transferencias monetarias de este tipo han adquirido una relevancia creciente como parte constitutiva del sistema de protección social de América Latina.

Sin embargo, conviene aclarar al menos tres puntos sobre estas conclusiones. Primero, a diferencia de otros estudios en que se realizan análisis de impactos como parte de una evaluación de este tipo de programas, no se realizó ninguna encuesta específicamente diseñada para este propósito en el país. Segundo, en una de las encuestas de hogares

utilizada, los beneficiarios de la AUH sólo se identifican indirectamente. Es por ello que se usa otra encuesta donde es posible una identificación directa de los mismos. Tercero, podrían surgir diferencias en las características no observadas entre el grupo de tratamiento y el grupo de control, aunque la metodología empleada se orienta a reducir la probabilidad de este problema.

Por lo tanto, es esencial contar con información fiable y actualizada para efectuar un seguimiento continuo y una evaluación precisa de los posibles efectos de la Asignación Universal por Hijo y otros programas de protección social. La Argentina presenta un rezago considerable en esta área en comparación con otros países de la región, que tienen niveles similares de ingresos y desarrollo de la seguridad social.

10. Bibliografía

Agis, E., C. Cañete y D. Panigo (2010), “El impacto de la asignación universal por hijo en Argentina”, Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA)/Programa de Formación Popular en Economía (PROFPE)/Centro de Estudios e Investigaciones Laborales – Programa de Investigaciones Económicas sobre Tecnología, Trabajo y Empleo (CEIL-PIETTE).

Alzúa, M., G. Cruces y L. Ripani (2010), “Welfare programmes and labour supply in developing countries. Experimental evidence from Latin America”, *Documento de trabajo*, N° 95, La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata.

Amarante, V., M. Ferrando y A. Vigorito (2011), “School attendance, child labour and cash transfers: an impact evaluation of PANES”, *Working Paper*, N° 22/11, Poverty and Economic Policy Network-PIERI.

Arends-Kuenning, M. y S. Duryea (2006), “The effect of parental presence, parents’ education, and household headship on adolescents’ schooling and work in Latin America”, *The Journal of Family and Economic Issues*, 27(2): 263-286.

Ashenfelter, O. (1978), “Estimating the effect of training programmes on earnings”, *Review of Economics and Statistics*, vol. 60, N° 1, Cambridge, Massachusetts, MIT Press.

Bertranou, F. y R. Maurizio (2012), “Semi-conditional cash transfers in the form of family allowances for children and adolescents in the informal economy in Argentina”, *International Social Security Review*, vol. 65, N° 1, Ginebra, Asociación Internacional de la Seguridad Social.

Bustos, J. y S. Villafaña (2011), “Asignación Universal por Hijo. Evaluación del impacto en los ingresos de los hogares y el mercado de trabajo”, Serie Estudios Nro. 10, Trabajo, Ocupación y Empleo, MTEySS.

Duflo, E. (2001), “Schooling and labour market consequences of school construction in Indonesia: evidence from an unusual policy experiment”, *American Economic Review*, vol. 91, N° 4, Nashville, Tennessee, American Economic Association.

Ferro, A., A. Kassouf y D. Levison (2010), “The impact of conditional cash transfer programmes on household work decisions in Brazil”, *Child Labour and the Transition between School and Work, Research in Labour Economics*, R. Akee, E. Edmonds y K. Tatsiramos (eds.), Emerald Group Publishing Limited.

Ferro, A. y A. Nicollela (2007), “The Impact of Conditional Cash Transfers Programmes on Household Work Decision in Brazil” [en línea] http://www.iza.org/conference_files/worldb2007/ferro_a3468.pdf.

Foguel, M. y R. Paes de Barros (2010), “The effects of conditional cash transfer programmes on adult labour supply: an empirical analysis using a time-series-cross-section sample of Brazilian municipalities”, *Estudos Econômicos*, vol. 40, N° 2, São Paulo, Universidad de São Paulo.

- Gammage, S. (2010), "Time pressed and time poor: unpaid household work in Guatemala", *Feminist Economics*, vol. 16, N° 3, Taylor & Francis.
- Gasparini, L. y G. Cruces (2010), "Las asignaciones universales por hijo: Impacto, discusión y alternativas", *Documento de Trabajo*, N° 102, La Plata, Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales (CEDLAS), Universidad Nacional de La Plata.
- Heckman, J., H. Ichimura y P. Todd (1997), "Matching as an econometric evaluation estimator: evidence from evaluating a job training programme", *The Review of Economic Studies*, vol. 64, N° 4, Oxford, Oxford University Press.
- ____ (1998), "Matching as an Econometric Evaluation Estimator", *The Review of Economic Studies*, vol. 65, N° 2, Oxford, Oxford University Press.
- Heckman, J. y J. Smith (1999), "The pre-programme earnings dip and the determinants of participation in a social programme. Implications for simple programme evaluation strategies", *The Economic Journal*, vol. 109, N° 457, Wiley.
- Killingsworth, M. (1983), *Labour supply*, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press.
- Maurizio, R. (2009), "Políticas de transferencias monetarias en Argentina: evaluación de su impacto sobre la pobreza y la desigualdad, y evaluación de sus costos", en S. Keifman (comp.) *Reflexiones y propuestas para mejorar la distribución del ingreso en Argentina*, OIT.
- Maurizio, R. y B. Perrot (2011), "Transferencias monetarias a la niñez. Algunas reflexiones a partir de la experiencia de América Latina", en Novick, Marta y S. Villafañe (coord.) *Distribución del Ingreso. Enfoques y Políticas Públicas desde el Sur*, capítulo 14, PNUD-Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Argentina.
- Maurizio, R. y G. Vázquez (2014), "The impacts of a child allowance program on the behavior of adults in the labor market. The case of Argentina", *CEPAL Review*, N° 113, Chile.
- Medeiros, M., T. Britto y F. Veras Soares (2008), "Targeted cash transfer programmes in Brazil: BPC and the Bolsa Familia", *Working Paper*, N° 46, Brasilia, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo.
- Moffit, R. (2002), "Welfare programmes and labour supply", *NBER Working Paper*, N° 9168, Cambridge, Massachusetts, National Bureau of Economic Research.
- Organización Internacional del Trabajo (2010), *Aportes para la construcción de un piso de protección social en Argentina: El caso de las asignaciones familiares*, Buenos Aires, Oficina de País de la OIT para la Argentina.
- Parker, S. y E. Skoufias (2000), "The impact of PROGRESA on work, leisure, and time allocation", *Documento de trabajo*, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.
- Ravallion, M. y Q. Wodon (2000), "Does child labour displace schooling? Evidence on behavioural responses to an enrollment subsidy", *The Economic Journal*, vol. 110, N° 462, Royal Economic Society, marzo.

Roca, E. (2010), "Ingreso universal por hijo para protección social", documento presentado en el taller internacional "Compartiendo experiencias innovadoras sobre el piso de protección social", Turín, Centro Internacional de Formación.

Skoufias, E. y V. di Maro (2008), "Conditional cash transfers, adult work incentives, and poverty", *Journal of Development Studies*, vol. 44, N° 7, Taylor & Francis, julio.

Skoufias, E. y S. Parker (2001), "Conditional cash transfers and their impact on child work and schooling", *FCND Discussion Paper*, N° 123, Washington, D.C., Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias.

Smith, J. y P. Todd (2005), "Does matching overcome LaLonde's critique of nonexperimental estimators?", *Journal of Econometrics*, Elsevier, vol. 125(1-2).

Soares, F., R. Ribas y G. Hirata (2008), "Achievements and shortfalls of conditional cash transfers: impact evaluation of Paraguay's Tekoporã Programmeme", *IPC Evaluation Note*, N° 3, Brasilia, Centro Internacional de la Pobreza.

Soares, F., R. Ribas y R. Osório (2007), "Evaluating the impact of Brazil's Bolsa Família: cash transfer programmemes in comparative perspective", *IPC Evaluation Note*, N° 1, Brasilia, Centro Internacional de la Pobreza.

Tavares, P. (2008), "Efeito do Programmea Bolsa Família sobre a oferta de trabalho das mães", *Anais do XXXVI Encontro Nacional de Economia*, Río de Janeiro, Asociación Nacional de Centros de Posgrado en Economía (ANPEC).

Teixeira, C. (2010), "A heterogeneity analysis of the Bolsa Família Programmeme effect on men and women's work supply", *Working Paper*, N° 61, Brasilia, Centro Internacional de Políticas para el Crecimiento Inclusivo.

11. ANEXO

Cuadro A.1 Características de los beneficiarios y los no beneficiarios de la AUH, pool de paneles 2010-2015

Características	Perceptores de AUH			No perceptores de AUH (activos)		
	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
Posición en el hogar						
Jefe	33.6%	26.8%	88.5%	41.9%	19.8%	69.3%
Cónyuge	57.9%	64.3%	6.2%	34.9%	57.8%	6.7%
Otros miembros	8.5%	8.9%	5.3%	23.2%	22.4%	24.1%
Edad						
	35.1	34.6	38.8	3590.0%	3540.0%	3660.0%
Años de educación						
	9.6	9.6	9.4	1140.0%	1180.0%	1090.0%
Estado laboral						
Ocupado	47.1%	41.8%	89.6%	65.7%	49.1%	86.3%
Desocupado	6.6%	6.7%	5.6%	5.3%	5.5%	5.2%
Inactivo	46.4%	51.6%	4.8%	29.0%	45.4%	8.6%
Horas trabajadas						
	30.0	26.6	43.0	40	31.5	45.9
Género						
Mujeres	88.9%			55.3%		
Cantidad de miembros						
Miembros de 0-5	1.4			1.3		
Miembros de 6-12	1.6			1.4		
Miembros de 13-17	1.4			1.4		
Miembros de 18-59/64	2.2			2.3		
N. of menores	2.5			2.0		
Total	4.7			4.4		
Menores cubiertos por AUH						
	2.1					

Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH.

Cuadro A.2 Características, en 2009, de los hogares que fueron perceptores y no perceptores de la AUH en 2010

	<i>No perceptores</i>	<i>Perceptores</i>	<i>Diferencia</i>
Hogar			
Miembros	4.6	4.8	-0.13
Menores	2.3	2.6	-0.31 ***
Ingreso total hogar	1253.5	1130.7	122.9 ***
IPCF	290.3	251.6	38.7 ***
Ingresos laborales	1112.2	979.9	132.2 ***
Ingresos no laborales	141.4	150.7	-9.4
Tasa de pobreza	65.1%	74.4%	-9.3 p.p. ***
Tasa de indigencia	26.2%	30.5%	-4.4 p.p. **
Jefes			
Mujeres	8.2%	7.8%	0.4 p.p.
Edad	39.9	37.5	2.3 ***
Años de educación	9.3	9.0	0.3 **
Situación laboral			
Ocupado	80.5%	79.4%	1.1 p.p.
Desocupado	6.5%	8.5%	-2.0 p.p. *
Inactivo	13.0%	12.1%	0.9 p.p.
Horas trabajadas	42.0	42.2	-0.2
Cónyuge			
Mujeres	64.9%	68.5%	-3.5 p.p.
Edad	36.1	34.1	1.9 ***
Años de educación	10.0	9.4	0.6 ***
Situación laboral			
Ocupado	41.1%	41.2%	-0.1 p.p.
Desocupado	6.1%	5.1%	1.0 p.p.
Inactivo	52.8%	53.7%	-0.9 p.p.
Horas trabajadas	33.6	27.8	5.8 ***

Fuente: elaboración propia sobre la base de EPH.

Nota: *** = valor $p < 0,01$; ** = valor $p < 0,05$; * = valor $p < 0,1$; p.p. = puntos porcentuales.

Cuadro A.3 Evolución de los principales indicadores laborales, según tipo de hogar

	Tasa actividad		Variación		Tasa ocupación		Variación		Desocup. por miembro		Variación	
	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	0.745	0.735	-1%	-0.011	0.680	0.678	0%	-0.002	0.065	0.056	-14%	-0.009
Hogares sin menores	0.753	0.752	0%	-0.001	0.682	0.690	1%	0.008	0.071	0.063	-13%	-0.009
Hogares con menores	0.740	0.723	-2%	-0.018	0.679	0.671	-1%	-0.008	0.061	0.052	-15%	-0.009
Elegibles-Benef (a)	0.716	0.694	-3%	-0.022	0.621	0.625	1%	0.004	0.094	0.069	-27%	-0.025
Elegibles-No Benef (b)	0.701	0.691	-1%	-0.009	0.618	0.629	2%	0.011	0.083	0.063	-24%	-0.020
No Eleg-No Benef	0.764	0.746	-2%	-0.018	0.719	0.705	-2%	-0.014	0.045	0.041	-9%	-0.004
No elegibles-Benef	0.704	0.661	-6%	-0.043	0.627	0.565	-10%	-0.062	0.077	0.096	25%	0.019
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-0.012				-0.007				-0.005

	Tasa desocupación		Variación		Horas trab. por ocup.		Variación		Horas trab. por miembro		Variación	
	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	0.083	0.073	-12%	-0.010	41.1	41.0	0%	-0.078	30.7	30.5	-1%	-0.3
Hogares sin menores	0.092	0.084	-9%	-0.008	40.7	40.3	-1%	-0.393	33.6	33.4	-1%	-0.2
Hogares con menores	0.077	0.066	-14%	-0.011	41.3	41.4	0%	0.094	29.1	28.8	-1%	-0.3
Elegibles-Benef (a)	0.128	0.090	-30%	-0.038	37.7	38.4	2%	0.742	25.1	24.9	-1%	-0.2
Elegibles-No Benef (b)	0.108	0.084	-22%	-0.024	41.7	41.8	0%	0.094	27.8	28.3	2%	0.5
No Eleg-No Benef	0.055	0.050	-9%	-0.005	42.1	41.8	-1%	-0.363	30.6	30.2	-1%	-0.4
No elegibles-Benef	0.100	0.134	34%	0.034	39.4	41.6	5%	2.151	26.6	25.6	-3%	-0.9
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-0.014				0.648				-0.646

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.4 Evolución de los principales indicadores laborales. Jefes de hogar

	% activos		Variación		% ocupados		Variación		% desocupados		Variación	
	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	0.891	0.880	-1%	-0.010	0.848	0.846	0%	-0.002	0.043	0.034	-20%	-0.009
Hogares sin menores	0.852	0.835	-2%	-0.018	0.809	0.793	-2%	-0.016	0.044	0.042	-3%	-0.001
Hogares con menores	0.912	0.905	-1%	-0.007	0.869	0.875	1%	0.006	0.043	0.030	-30%	-0.013
Elegibles-Benef (a)	0.884	0.877	-1%	-0.006	0.776	0.832	7%	0.056	0.108	0.045	-58%	-0.062
Elegibles-No Benef (b)	0.859	0.857	0%	-0.002	0.787	0.803	2%	0.016	0.072	0.054	-25%	-0.018
No Eleg-No Benef	0.944	0.936	-1%	-0.008	0.926	0.920	-1%	-0.006	0.017	0.016	-1%	0.000
No elegibles-Benef	0.876	0.862	-2%	-0.015	0.862	0.835	-3%	-0.027	0.015	0.027	85%	0.012
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-0.004				0.041				-0.04

	Horas trab. (ocup. 2 obs)		Variación	
	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	45.6	45.1	-1%	-0.5
Hogares sin menores	44.6	43.7	-2%	-0.9
Hogares con menores	46.1	45.8	-1%	-0.4
Elegibles-Benef (a)	43.1	42.5	-1%	-0.6
Elegibles-No Benef (b)	46.7	45.5	-3%	-1.2
No Eleg-No Benef	46.5	46.4	0%	-0.1
No elegibles-Benef	44.9	46.5	3%	1.5
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				0.636

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.5 Evolución de los principales indicadores laborales. Cónyuges

	% activos		Variación		% ocupados		Variación		% desocupados		Variación	
	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	0.580	0.566	-3%	-0.015	0.530	0.523	-1%	-0.006	0.051	0.042	-17%	-0.008
Hogares sin menores	0.645	0.640	-1%	-0.005	0.596	0.606	2%	0.011	0.049	0.034	-32%	-0.016
Hogares con menores	0.560	0.542	-3%	-0.018	0.509	0.497	-2%	-0.012	0.051	0.045	-12%	-0.006
Elegibles-Benef (a)	0.508	0.462	-9%	-0.046	0.459	0.398	-13%	-0.061	0.049	0.064	31%	0.015
Elegibles-No Benef (b)	0.491	0.481	-2%	-0.010	0.424	0.430	1%	0.006	0.067	0.051	-24%	-0.016
No Eleg-No Benef	0.598	0.578	-3%	-0.020	0.548	0.540	-1%	-0.008	0.050	0.037	-25%	-0.012
No elegibles-Benef	0.419	0.431	3%	0.012	0.399	0.371	-7%	-0.028	0.020	0.060	205%	0.040
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-0.036				-0.067				0.031

	Horas trab. (ocup. 2 obs)		Variación	
	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	37.5	37.5	0%	0.0
Hogares sin menores	41.1	41.0	0%	-0.1
Hogares con menores	36.0	36.1	0%	0.1
Elegibles-Benef (a)	31.9	29.7	-7%	-2.2
Elegibles-No Benef (b)	36.1	37.4	4%	1.3
No Eleg-No Benef	36.8	36.7	0%	-0.1
No elegibles-Benef	34.2	35.4	3%	1.1
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-3.487

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.6 Evolución de los principales indicadores laborales. Varones

	% activos		Variación		% ocupados		Variación		% desocupados		Variación	
	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	0.869	0.875	1%	0.006	0.809	0.817	1%	0.009	0.060	0.057	-5%	-0.003
Hogares sin menores	0.822	0.824	0%	0.002	0.754	0.757	0%	0.002	0.068	0.067	-1%	-0.001
Hogares con menores	0.898	0.906	1%	0.008	0.842	0.855	2%	0.013	0.056	0.051	-8%	-0.005
Elegibles-Benef (a)	0.883	0.907	3%	0.024	0.779	0.844	8%	0.064	0.104	0.064	-39%	-0.040
Elegibles-No Benef (b)	0.874	0.889	2%	0.016	0.798	0.825	3%	0.027	0.076	0.064	-15%	-0.012
No Eleg-No Benef	0.912	0.914	0%	0.002	0.875	0.871	0%	-0.004	0.037	0.043	15%	0.006
No elegibles-Benef	0.871	0.889	2%	0.018	0.797	0.832	4%	0.035	0.074	0.057	-23%	-0.017
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				0.008				0.037				-0.029

	Horas trab. (ocup. 2 obs)		Variación	
	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	47.0	46.6	-1%	-0.4
Hogares sin menores	45.5	44.9	-1%	-0.5
Hogares con menores	47.8	47.5	-1%	-0.4
Elegibles-Benef (a)	47.3	46.3	-2%	-0.9
Elegibles-No Benef (b)	49.4	48.4	-2%	-1.0
No Eleg-No Benef	47.6	47.2	-1%	-0.4
No elegibles-Benef	44.0	48.6	11%	4.7
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				0.090

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.7 Evolución de los principales indicadores laborales. Mujeres

	% activos		Variación		% ocupados		Variación		% desocupados		Variación	
	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	0.597	0.592	-1%	-0.005	0.527	0.534	1%	0.008	0.071	0.058	-18%	-0.013
Hogares sin menores	0.656	0.658	0%	0.002	0.582	0.599	3%	0.017	0.074	0.059	-20%	-0.015
Hogares con menores	0.571	0.562	-2%	-0.009	0.502	0.505	1%	0.003	0.069	0.057	-18%	-0.012
Elegibles-Benef (a)	0.549	0.515	-6%	-0.034	0.473	0.441	-7%	-0.032	0.076	0.074	-2%	-0.002
Elegibles-No Benef (b)	0.533	0.525	-1%	-0.008	0.449	0.465	4%	0.016	0.084	0.060	-29%	-0.024
No Eleg-No Benef	0.593	0.592	0%	-0.001	0.531	0.546	3%	0.015	0.062	0.046	-25%	-0.015
No elegibles-Benef	0.562	0.521	-7%	-0.041	0.494	0.406	-18%	-0.088	0.067	0.115	70%	0.047
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-0.026				-0.048				0.022

	Horas trab. (ocup. 2 obs)		Variación	
	2009	2010	%	Abs.
Total hogares	35.8	35.9	0%	0.1
Hogares sin menores	38.4	37.7	-2%	-0.7
Hogares con menores	34.3	34.8	2%	0.5
Elegibles-Benef (a)	29.1	28.8	-1%	-0.3
Elegibles-No Benef (b)	32.9	34.4	5%	1.6
No Eleg-No Benef	35.5	35.9	1%	0.4
No elegibles-Benef	35.2	34.8	-1%	-0.4
Dif. entre Benef y No Benef (a-b)				-1.840

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.8 Trayectorias laborales. Cónyuges

ACTIVIDAD	Act-Inact		Ocup-Inact		Desocup-Inact		Ocup-Desocup	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Total hogares	22.05	18.49	17.17	15.54	4.88	49.43	71.59	3.21
Hogares sin menores	22.38	13.11	18.10	11.17	4.28	36.61	78.26	2.18
Hogares con menores	21.97	20.45	16.93	17.15	5.04	53.34	68.82	3.62
Elegibles-Benef	26.61	33.63	21.18	31.70	5.43	51.27	65.98	9.53
Elegibles-No Benef	24.39	27.02	19.03	24.45	5.36	43.94	78.80	5.02
No Eleg-No Benef	20.45	16.69	15.26	13.12	5.19	57.45	64.44	1.98
No elegibles-Benef	15.57	16.92	14.59	14.12	0.98	76.17	0.00	15.69

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.9 Trayectorias laborales. Jefes

ACTIVIDAD	Act-Inact		Ocup-Inact		Desocup-Inact		Ocup-Desocup	
	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida	Entrada	Salida
Total hogares	26.48	4.42	22.32	3.73	4.16	18.07	78.49	2.72
Hogares sin menores	21.90	5.85	18.75	4.88	3.15	23.88	69.20	3.55
Hogares con menores	30.67	3.69	25.59	3.14	5.08	14.85	83.09	2.31
Elegibles-Benef	40.97	6.11	37.71	5.36	3.25	11.46	97.13	5.28
Elegibles-No Benef	34.01	5.85	26.25	4.57	7.76	19.87	75.33	3.84
No Eleg-No Benef	23.95	2.27	20.23	2.13	3.72	9.58	77.32	1.17
No elegibles-Benef	20.89	4.61	20.89	4.23	0.00	27.16	92.82	3.17

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A. 10
Características de los cónyuges en hogares beneficiarios de la AUH, de acuerdo a si salieron a la inactividad o permanecieron ocupados entre 2009 y 2010

	Salen a la inactividad	Permanecen en la ocupación
Rama de actividad		
Servicio doméstico	42.2	42.6
Comercio	30.9	23.9
Industria	9.7	13.2
Categoría		
Asal. No registrado	69.2	65.1
Cuenta propia	25.0	28.7
Horas		
Promedio	18.6	30.1
Mediana	15.0	30.0
Subocupado	85.3	61.0
Ingreso Ocup. Ppal		
Promedio	268.1	538.0
Mediana	180	480
Monto AUH (2010)		
	324.0	274.3
Cantidad de menores		
< 5 años	0.9	0.7
<12 años	1.2	1.1
<18 años	2.8	2.2
Edad		
	36.8	38.9

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Cuadro A.11 Efectos de la AUH en las decisiones laborales y en la generación de ingresos de los hogares

Panel 2009-2010

Atributo evaluado	Panel 2009-2010								
	Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Tasa actividad	-0.038	-0.006	-0.032	0.015	0.040	**	851	1,718	2,569
Tasa ocupación	-0.021	0.001	-0.023	0.019	0.241		851	1,718	2,569
% Desocupados sobre total de miembros	-0.010	-0.011	0.001	0.012	0.917		851	1,718	2,569
% Ocupados sobre miembros activos	0.017	0.012	0.006	0.019	0.763		783	1,577	2,360
Tasa desocupación	-0.003	-0.012	0.010	0.016	0.539		783	1,577	2,360
Horas trabajadas	1.528	0.043	1.485	1.045	0.156		717	1,477	2,194
ITF	108.419	91.532	16.887	18.225	0.354		850	1,715	2,565
IPCF	17.992	19.376	-1.384	4.290	0.747		850	1,715	2,565
Ingresos laborales	28.921	54.487	-25.566	17.745	0.150		850	1,715	2,565
Ingresos no laborales	79.532	38.163	41.369	6.087	0.000	***	851	1,718	2,569

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Panel 2010-2011

Atributo evaluado	Panel 2010-2011								
	<i>Promedio Beneficiarios</i>	<i>Promedio Control</i>	<i>Doble Diferencia</i>	<i>SE</i>	<i>Valor p</i>	<i>Sig.</i>	<i>Treated Obs.</i>	<i>Control Obs.</i>	<i>Total Obs.</i>
Tasa actividad	0.011	0.017	-0.006	0.016	0.702		798	1,428	2,226
Tasa ocupación	0.022	0.046	-0.024	0.018	0.186		798	1,428	2,226
% Desocupados sobre total de miembros	-0.008	-0.023	0.016	0.012	0.196		798	1,428	2,226
% Ocupados sobre miembros activos	0.023	0.047	-0.025	0.019	0.183		745	1,317	2,062
Tasa desocupación	-0.015	-0.038	0.023	0.016	0.142		745	1,317	2,062
Horas trabajadas	-1.361	-0.271	-1.090	1.132	0.336		698	1,230	1,928
ITF	94.889	128.820	-33.931	20.300	0.095	*	796	1,425	2,221
IPCF	16.209	27.657	-11.449	4.577	0.012	**	796	1,425	2,221
Ingresos laborales	66.534	133.474	-66.939	20.287	0.001	***	796	1,425	2,221
Ingresos no laborales	28.364	-8.115	36.479	5.814	0.000	***	798	1,428	2,226

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Panel 2014-2015

Atributo evaluado	Panel 2014-2015								
	Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Tasa actividad	-0.007	-0.005	-0.002	0.026	0.938		409	550	959
Tasa ocupación	-0.002	0.013	-0.014	0.029	0.623		409	550	959
% Desocupados sobre total de miembros	-0.008	-0.008	-0.001	0.020	0.979		409	550	959
% Ocupados sobre miembros activos	0.012	0.042	-0.030	0.030	0.315		369	494	863
Tasa desocupación	-0.019	-0.028	0.009	0.028	0.743		369	494	863
Horas trabajadas	1.562	-2.963	4.525	1.636	0.006	***	333	454	787
ITF	120.958	134.637	-13.679	28.983	0.637		409	549	958
IPCF	22.000	25.983	-3.983	7.231	0.582		409	549	958
Ingresos laborales	91.516	118.105	-26.588	27.698	0.337		409	549	958
Ingresos no laborales	29.442	23.810	5.632	12.058	0.641		409	550	959

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de EPH.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor $p < 0,01$; * = valor $p < 0,1$.

Cuadro A.12 Efectos de la AUH en las decisiones laborales y en la generación de ingresos de diferentes grupos de adultos

Panel 2009-2010

Atributo Evaluado	Sub-grupo	paneles 2009-2010								
		Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Total (Jefes y Jefes)	-0.021	-0.015	-0.006	0.016	0.698		793	1,573	2,366
	Jefes Hombres	-0.004	-0.004	0.000	0.014	0.980		545	1,027	1,572
	Mujeres	-0.034	0.016	-0.050	0.023	0.025	**	1,001	2,154	3,155
	Jefes Mujeres	-0.061	-0.057	-0.004	0.041	0.921		247	539	786
	Cónyuges Mujeres	-0.021	0.032	-0.053	0.030	0.080	*	567	1,086	1,653
Ocupación	Total (Jefes y Jefes)	-0.003	-0.001	-0.001	0.021	0.953		793	1,573	2,366
	Jefes Hombres	0.013	0.007	0.006	0.023	0.812		545	1,027	1,572
	Mujeres	-0.021	0.036	-0.057	0.022	0.009	***	1,001	2,154	3,155
	Jefes Mujeres	-0.036	-0.028	-0.008	0.044	0.853		247	539	786
	Cónyuges Mujeres	-0.018	0.055	-0.073	0.029	0.013	**	567	1,086	1,653
Desocupación	Total (Jefes y Jefes)	-0.019	-0.014	-0.005	0.016	0.753		793	1,573	2,366
	Jefes Hombres	-0.017	-0.011	-0.005	0.020	0.795		545	1,027	1,572
	Mujeres	-0.013	-0.020	0.007	0.014	0.609		1,001	2,154	3,155
	Jefes Mujeres	-0.024	-0.028	0.004	0.027	0.879		247	539	786
	Cónyuges Mujeres	-0.004	-0.023	0.020	0.016	0.230		567	1,086	1,653
Horas Trabajadas	Total (Jefes y Jefes)	0.380	-0.023	0.403	1.116	0.718		554	1,105	1,659
	Jefes Hombres	0.421	-0.236	0.657	1.283	0.608		431	831	1,262
	Mujeres	-0.612	1.131	-1.743	1.599	0.276		263	689	952
	Jefes Mujeres	0.829	0.419	0.410	2.754	0.882		117	261	378
	Cónyuges Mujeres	-1.667	2.971	-4.638	2.801	0.099	*	111	260	371
Ingresos Totales	Total (Jefes y Jefes)	26.794	47.176	-20.382	13.748	0.138		1,411	2,759	4,170
	Jefes Hombres	17.641	38.485	-20.844	18.495	0.260		545	1,027	1,572
	Mujeres	68.098	52.232	15.867	7.793	0.042	**	1,001	2,154	3,155
	Jefes Mujeres	47.052	48.837	-1.784	17.304	0.918		247	539	786
	Cónyuges Mujeres	84.301	60.288	24.014	10.004	0.016	**	567	1,086	1,653
Ingresos Laborales	Total (Jefes y Jefes)	4.758	19.952	-15.193	8.588	0.077	*	1,411	2,759	4,170
	Jefes Hombres	7.308	32.424	-25.116	18.329	0.171		545	1,027	1,572
	Mujeres	7.096	19.488	-12.392	6.849	0.071	*	1,001	2,154	3,155
	Jefes Mujeres	0.191	12.860	-12.669	15.222	0.406		247	539	786
	Cónyuges Mujeres	6.275	26.562	-20.287	8.582	0.018	**	567	1,086	1,653
Ingresos no laborales	Total (Jefes y Jefes)	44.253	22.140	22.113	3.198	0.000	***	1,412	2,761	4,173
	Jefes Hombres	10.314	6.833	3.481	3.557	0.328		546	1,028	1,574
	Mujeres	61.002	30.550	30.453	4.067	0.000	***	1,001	2,155	3,156
	Jefes Mujeres	46.862	28.697	18.165	10.185	0.075	*	247	540	787
	Cónyuges Mujeres	78.026	33.726	44.301	5.162	0.000	***	567	1,086	1,653

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Panel 2010-2011

Atributo Evaluado	Sub-grupo	Panel 2010-2011								
		Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Total (Jefes y Cónyuges)	-0.006	0.020	-0.026	0.017	0.133		773	1,267	2,040
	Jefes	-0.006	0.020	-0.026	0.017	0.133		773	1,267	2,040
	Jefes Hombres	-0.006	0.001	-0.007	0.013	0.573		501	799	1,300
	Mujeres	0.019	0.043	-0.024	0.023	0.290		991	1,726	2,717
	Jefes Mujeres	-0.004	0.075	-0.079	0.044	0.070	*	268	461	729
	Cónyuges Mujeres	0.021	0.039	-0.018	0.032	0.574		527	903	1,430
Ocupación	Total (Jefes y Cónyuges)	0.016	0.038	-0.022	0.021	0.300		773	1,267	2,040
	Jefes	0.016	0.038	-0.022	0.021	0.300		773	1,267	2,040
	Jefes Hombres	0.030	0.035	-0.005	0.023	0.836		501	799	1,300
	Mujeres	0.017	0.043	-0.026	0.022	0.236		991	1,726	2,717
	Jefes Mujeres	-0.007	0.062	-0.069	0.045	0.123		268	461	729
	Cónyuges Mujeres	0.028	0.046	-0.017	0.030	0.561		527	903	1,430
Desocupación	Total (Jefes y Cónyuges)	-0.022	-0.018	-0.004	0.016	0.798		773	1,267	2,040
	Jefes	-0.022	-0.018	-0.004	0.016	0.798		773	1,267	2,040
	Jefes Hombres	-0.036	-0.034	-0.002	0.021	0.908		501	799	1,300
	Mujeres	0.002	0.000	0.002	0.014	0.899		991	1,726	2,717
	Jefes Mujeres	0.004	0.013	-0.010	0.028	0.731		268	461	729
	Cónyuges Mujeres	-0.008	-0.007	0.000	0.017	0.982		527	903	1,430
Horas Trabajadas	Total (Jefes y Cónyuges)	-0.963	-0.146	-0.817	1.198	0.495		546	876	1,422
	Jefes	-0.963	-0.146	-0.817	1.198	0.495		546	876	1,422
	Jefes Hombres	-1.316	-0.176	-1.141	1.376	0.407		427	653	1,080
	Mujeres	0.462	2.214	-1.752	1.909	0.359		262	515	777
	Jefes Mujeres	0.270	2.383	-2.113	2.611	0.419		115	210	325
	Cónyuges Mujeres	0.594	3.091	-2.497	3.470	0.472		101	210	311
Ingresos Totales	Total (Jefes y Cónyuges)	39.959	75.489	-35.530	14.278	0.013	**	1,374	2,271	3,645
	Jefes	39.959	75.489	-35.530	14.278	0.013	**	773	1,267	2,040
	Jefes Hombres	45.019	84.149	-39.130	20.636	0.058	*	501	799	1,300
	Mujeres	48.273	42.544	5.729	8.566	0.504		991	1,726	2,717
	Jefes Mujeres	30.653	30.121	0.532	16.716	0.975		268	461	729
	Cónyuges Mujeres	54.671	33.523	21.148	12.120	0.081	*	527	903	1,430
Ingresos Laborales	Total (Jefes y Cónyuges)	29.844	63.230	-33.386	9.521	0.000	***	1,374	2,271	3,645
	Jefes	30.508	78.207	-47.699	14.047	0.001	***	773	1,267	2,040
	Jefes Hombres	45.830	90.390	-44.559	20.608	0.031	**	501	799	1,300
	Mujeres	20.393	39.089	-18.696	7.898	0.018	**	991	1,726	2,717
	Jefes Mujeres	2.670	37.851	-35.181	15.230	0.021	**	268	461	729
	Cónyuges Mujeres	23.792	27.099	-3.307	11.247	0.769		527	903	1,430
Ingresos no laborales	Total (Jefes y Cónyuges)	17.490	0.561	16.929	3.235	0.000	***	1,376	2,272	3,648
	Jefes	9.465	-7.410	16.875	4.378	0.000	***	775	1,268	2,043
	Jefes Hombres	-0.810	-5.771	4.961	3.942	0.208		502	799	1,301
	Mujeres	27.854	2.771	25.083	3.971	0.000	***	993	1,728	2,721
	Jefes Mujeres	28.235	-7.871	36.106	10.154	0.000	***	270	462	732
	Cónyuges Mujeres	30.879	6.424	24.455	5.200	0.000	***	527	903	1,430

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Panel 2014-2015

Atributo Evaluado	Sub-grupo	Panel 2014-2015								
		Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Total (Jefes y Cónyuges)	0.000	0.024	-0.024	0.030	0.419		407	515	922
	Jefes	0.000	0.024	-0.024	0.030	0.419		407	515	922
	Jefes Hombres	0.018	0.015	0.003	0.019	0.888		226	295	521
	Mujeres	-0.002	0.029	-0.031	0.036	0.385		531	688	1,219
	Jefes Mujeres	-0.012	-0.031	0.020	0.081	0.809		173	219	392
	Cónyuges Mujeres	-0.004	0.030	-0.034	0.051	0.507		250	353	603
Ocupación	Total (Jefes y Cónyuges)	0.017	0.018	0.000	0.036	0.989		407	515	922
	Jefes	0.017	0.018	0.000	0.036	0.989		407	515	922
	Jefes Hombres	0.058	0.061	-0.004	0.037	0.923		226	295	521
	Mujeres	0.000	0.025	-0.025	0.034	0.458		531	688	1,219
	Jefes Mujeres	-0.017	-0.068	0.051	0.081	0.533		173	219	392
	Cónyuges Mujeres	0.012	0.034	-0.022	0.047	0.631		250	353	603
Desocupación	Total (Jefes y Cónyuges)	-0.017	0.006	-0.024	0.026	0.369		407	515	922
	Jefes	-0.017	0.006	-0.024	0.026	0.369		407	515	922
	Jefes Hombres	-0.040	-0.046	0.006	0.034	0.854		226	295	521
	Mujeres	-0.002	0.004	-0.006	0.022	0.799		531	688	1,219
	Jefes Mujeres	0.006	0.037	-0.031	0.050	0.533		173	219	392
	Cónyuges Mujeres	-0.016	-0.005	-0.011	0.027	0.681		250	353	603
Horas Trabajadas	Total (Jefes y Cónyuges)	0.767	0.077	0.690	1.694	0.684		266	352	618
	Jefes	0.767	0.077	0.690	1.694	0.684		266	352	618
	Jefes Hombres	0.245	-1.582	1.827	1.926	0.343		192	241	433
	Mujeres	2.175	0.137	2.039	3.460	0.556		114	194	308
	Jefes Mujeres	2.661	9.692	-7.031	4.024	0.082	*	59	106	165
	Cónyuges Mujeres	sd	sd	sd	sd			0	41	41
Ingresos Totales	Total (Jefes y Cónyuges)	54.436	92.275	-37.840	22.111	0.087	*	699	874	1,573
	Jefes	54.436	92.275	-37.840	22.111	0.087	*	407	515	922
	Jefes Hombres	58.192	78.738	-20.547	31.861	0.519		226	295	521
	Mujeres	34.877	26.493	8.383	13.448	0.533		531	688	1,219
	Jefes Mujeres	48.766	23.811	24.955	35.926	0.488		173	219	392
	Cónyuges Mujeres	35.864	12.506	23.358	17.600	0.185		247	348	595
Ingresos Laborales	Total (Jefes y Cónyuges)	33.029	56.103	-23.074	14.204	0.104		699	874	1,573
	Jefes	42.247	85.253	-43.006	21.011	0.041	**	407	515	922
	Jefes Hombres	54.428	75.162	-20.733	31.649	0.513		226	295	521
	Mujeres	11.244	20.254	-9.011	11.199	0.421		531	688	1,219
	Jefes Mujeres	27.608	20.543	7.065	30.588	0.817		173	219	392
	Cónyuges Mujeres	5.386	15.318	-9.933	14.678	0.499		247	348	595
Ingresos no laborales	Total (Jefes y Cónyuges)	17.991	11.216	6.774	6.869	0.324		699	875	1,574
	Jefes	12.160	5.454	6.705	9.257	0.469		408	516	924
	Jefes Hombres	3.763	6.682	-2.919	5.950	0.624		226	296	522
	Mujeres	23.633	6.239	17.394	8.637	0.044	**	531	688	1,219
	Jefes Mujeres	21.157	3.268	17.889	25.569	0.485		173	219	392
	Cónyuges Mujeres	30.479	-2.812	33.291	10.189	0.001	***	247	348	595

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de EPH.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor p<0,01; * = valor p<0,1.

Cuadro A.13 Efectos de la AUH en las mujeres perceptoras

Panel 2009-2010

Atributo Evaluado	Sub-grupo	pool paneles 2009-2010								
		Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Mujeres	-0.049	0.012	-0.061	0.025	0.013	**	769	2,137	2,906
	Jefes Mujeres	-0.075	-0.012	-0.063	0.047	0.179		200	534	734
	nyuges Mujer	-0.020	0.026	-0.046	0.032	0.151		493	1,077	1,570
Ocupación	Mujeres	-0.030	0.037	-0.067	0.024	0.006	***	769	2,137	2,906
	Jefes Mujeres	-0.035	0.025	-0.060	0.050	0.230		200	534	734
	nyuges Mujer	-0.020	0.039	-0.059	0.031	0.055	*	493	1,077	1,570
Desocupación	Mujeres	-0.020	-0.025	0.005	0.015	0.730		769	2,137	2,906
	Jefes Mujeres	-0.040	-0.037	-0.003	0.032	0.925		200	534	734
	nyuges Mujer	0.000	-0.013	0.013	0.017	0.468		493	1,077	1,570
Horas trabajadas	Mujeres	-0.880	1.724	-2.605	1.799	0.148		209	681	890
	Jefes Mujeres	0.010	2.021	-2.010	3.086	0.515		97	253	350
	nyuges Mujer	-2.021	3.830	-5.851	2.739	0.033	**	94	260	354
Ingresos totales	Mujeres	82.324	51.994	30.330	8.393	0.000	***	769	2,137	2,906
	Jefes Mujeres	58.925	57.558	1.366	20.530	0.947		200	534	734
	nyuges Mujer	92.636	56.784	35.851	10.497	0.001	***	493	1,077	1,570
Ingresos laborales	Mujeres	3.659	20.741	-17.082	7.334	0.020	**	769	2,137	2,906
	Jefes Mujeres	-0.953	18.146	-19.098	18.443	0.301		200	534	734
	nyuges Mujer	4.450	20.384	-15.934	9.015	0.077	*	493	1,077	1,570
Ingresos no laborales	Mujeres	78.666	31.552	47.114	4.441	0.000	***	769	2,138	2,907
	Jefes Mujeres	59.877	41.554	18.323	11.636	0.116		200	535	735
	nyuges Mujer	88.186	36.400	51.786	5.483	0.000	***	493	1,077	1,570

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Panel 2010-2011

Atributo Evaluado	Sub-grupo	Panel 2010-2011								
		Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Mujeres	0.025	0.050	-0.025	0.028	0.362		799	1,260	2,059
	Jefes Mujeres	0.026	0.070	-0.043	0.051	0.396		227	343	570
	Cónyuges Mujeres	0.019	0.025	-0.006	0.037	0.866		478	627	1,105
Ocupación	Mujeres	0.023	0.054	-0.031	0.026	0.240		799	1,260	2,059
	Jefes Mujeres	0.013	0.050	-0.037	0.052	0.480		227	343	570
	Cónyuges Mujeres	0.029	0.048	-0.019	0.035	0.593		478	627	1,105
Desocupación	Mujeres	0.003	-0.003	0.006	0.018	0.746		799	1,260	2,059
	Jefes Mujeres	0.013	0.019	-0.006	0.035	0.858		227	343	570
	Cónyuges Mujeres	-0.010	-0.023	0.013	0.021	0.541		478	627	1,105
Horas trabajadas	Mujeres	1.510	1.790	-0.280	2.081	0.893		202	394	596
	Jefes Mujeres	1.368	1.335	0.034	3.138	0.991		95	154	249
	Cónyuges Mujeres	1.941	3.576	-1.635	3.655	0.655		85	152	237
Ingresos totales	Mujeres	51.574	43.611	7.963	10.374	0.443		799	1,260	2,059
	Jefes Mujeres	35.077	31.741	3.336	18.414	0.856		227	343	570
	Cónyuges Mujeres	56.722	54.737	1.985	14.915	0.894		478	627	1,105
Ingresos laborales	Mujeres	17.619	30.065	-12.446	9.652	0.197		799	1,260	2,059
	Jefes Mujeres	6.997	31.065	-24.068	16.660	0.149		227	343	570
	Cónyuges Mujeres	21.510	32.485	-10.976	14.063	0.435		478	627	1,105
Ingresos no laborales	Mujeres	33.951	14.423	19.528	4.918	0.000	***	800	1,262	2,062
	Jefes Mujeres	28.089	7.367	20.722	11.543	0.073	*	228	344	572
	Cónyuges Mujeres	35.212	22.252	12.961	5.645	0.022	**	478	627	1,105

Fuente: elaboración propia en base a EPH.

Panel 2014-2015

Atributo Evaluado	Sub-grupo	Panel 2014-2015								
		Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Mujeres	-0.009	0.020	-0.029	0.043	0.495		425	494	919
	Jefes Mujeres	-0.027	-0.021	-0.007	0.092	0.940		146	161	307
	Cónyuges Mujeres	0.005	0.093	-0.088	0.066	0.180		207	220	427
Ocupación	Mujeres	-0.009	0.007	-0.016	0.040	0.677		425	494	919
	Jefes Mujeres	-0.041	-0.073	0.032	0.089	0.724		146	161	307
	Cónyuges Mujeres	0.024	0.080	-0.056	0.058	0.332		207	220	427
Desocupación	Mujeres	0.000	0.013	-0.013	0.028	0.647		425	494	919
	Jefes Mujeres	0.014	0.052	-0.038	0.059	0.517		146	161	307
	Cónyuges Mujeres	-0.019	0.013	-0.032	0.039	0.415		207	220	427
Horas trabajadas	Mujeres	2.814	0.098	2.716	3.606	0.452		86	134	220
	Jefes Mujeres	4.702	1.638	3.064	4.760	0.521		47	86	133
	Cónyuges Mujeres	sd	sd	sd	sd	-		0	17	17
Ingresos totales	Mujeres	44.602	44.342	0.260	17.020	0.988		425	494	919
	Jefes Mujeres	44.876	26.046	18.830	44.864	0.675		146	161	307
	Cónyuges Mujeres	50.371	34.757	15.614	23.182	0.501		207	220	427
Ingresos laborales	Mujeres	15.295	34.515	-19.220	13.231	0.147		425	494	919
	Jefes Mujeres	24.321	24.865	-0.543	35.332	0.988		146	161	307
	Cónyuges Mujeres	14.034	31.576	-17.543	17.074	0.305		207	220	427
Ingresos no laborales	Mujeres	29.307	9.826	19.480	11.406	0.088	*	425	494	919
	Jefes Mujeres	20.554	1.181	19.373	32.642	0.553		146	161	307
	Cónyuges Mujeres	36.337	3.180	33.156	16.205	0.041	**	207	220	427

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de EPH.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor $p < 0,01$; * = valor $p < 0,1$.

Cuadro A.14 Efectos de la AUH, 2015

Hogares

Atributo evaluado	ENAPROSS 2015 - HOGARES								
	Promedio Beneficiarios	Promedio Control	ATT	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Tasa actividad	0.651	0.638	0.013	0.016	0.427		1,098	2,217	3,315
Tasa ocupación	0.567	0.568	-0.001	0.017	0.941		1,098	2,217	3,315
% Desocupados sobre total de miembros	0.096	0.087	0.009	0.010	0.371		1,098	2,217	3,315
% Ocupados sobre miembros activos	0.892	0.895	-0.003	0.017	0.872		1,040	2,161	3,201
Tasa desocupación	0.134	0.138	-0.004	0.015	0.770		1,040	2,161	3,201
Horas trabajadas	3.702	3.639	0.063	0.709	0.929		976	2,102	3,078
ITF	8,301.822	8,284.446	17.376	316.619	0.956		1,098	2,217	3,315
IPCF	1,786.876	1,833.175	-46.300	81.615	0.571		1,098	2,217	3,315
Ingresos laborales	5,795.337	6,468.303	-672.966	317.123	0.034	**	1,098	2,217	3,315
Ingresos no laborales	2,506.485	1,816.143	690.341	118.541	0.000	***	1,098	2,217	3,315

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de ENAPROSS.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor $p < 0,01$; * = valor $p < 0,1$.

Miembros de los hogares

Atributo Evaluado	ENAPROSS 2015 - MIEMBROS DE HOGARES									
	Sub-grupo	Promedio Beneficiarios	Promedio Control	ATT	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	total (Jefes y Cónyuges)	0.368	0.362	0.006	0.034	0.852		728	1,192	1,920
	Jefes	0.501	0.512	-0.011	0.051	0.833		355	479	834
	Jefes Hombres	0.701	0.694	0.007	0.106	0.949		117	195	312
	Mujeres	0.269	0.295	-0.026	0.026	0.323		953	1,403	2,356
	Jefes Mujeres	0.403	0.353	0.049	0.063	0.439		236	237	473
	Cónyuges Mujeres	0.210	0.202	0.008	0.043	0.854		352	658	1,010
Ocupación	total (Jefes y Cónyuges)	0.147	0.157	-0.010	0.026	0.695		728	1,192	1,920
	Jefes	0.206	0.214	-0.008	0.044	0.846		355	479	834
	Jefes Hombres	0.265	0.284	-0.019	0.107	0.861		117	195	312
	Mujeres	0.089	0.107	-0.017	0.017	0.299		953	1,403	2,356
	Jefes Mujeres	0.174	0.172	0.002	0.048	0.972		236	237	473
	Cónyuges Mujeres	0.080	0.077	0.003	0.028	0.919		352	658	1,010
Desocupación	total (Jefes y Cónyuges)	0.221	0.205	0.016	0.028	0.552		728	1,192	1,920
	Jefes	0.296	0.298	-0.002	0.044	0.959		355	479	834
	Jefes Hombres	0.436	0.410	0.026	0.105	0.807		117	195	312
	Mujeres	0.179	0.188	-0.009	0.023	0.706		953	1,403	2,356
	Jefes Mujeres	0.229	0.181	0.047	0.054	0.382		236	237	473
	Cónyuges Mujeres	0.131	0.126	0.005	0.036	0.887		352	658	1,010
Horas Trabajadas	total (Jefes y Cónyuges)	30.215	32.394	-2.179	3.404	0.522		107	276	383
	Jefes	32.055	34.559	-2.504	4.400	0.570		73	186	259
	Jefes Hombres	sd	sd	sd	sd	sd		sd	sd	sd
	Mujeres	24.447	28.515	-4.068	4.018	0.312		85	175	260
	Jefes Mujeres	24.633	25.320	-0.687	7.769	0.930		30	26	56
	Cónyuges Mujeres	sd	sd	sd	sd	sd		sd	sd	sd
Ingresos Totales	total (Jefes y Cónyuges)	1,971.966	1,798.123	173.843	209.699	0.407		728	1,192	1,920
	Jefes	2,251.316	2,426.529	-175.212	354.753	0.622		355	479	834
	Jefes Hombres	2,447.182	3,731.887	-1,284.705	1,009.093	0.204		117	195	312
	Mujeres	1,548.237	988.433	559.804	101.343	0.000	***	953	1,403	2,356
	Jefes Mujeres	2,139.394	1,794.824	344.570	255.504	0.178		236	237	473
	Cónyuges Mujeres	1,649.187	993.870	655.317	224.070	0.004	***	352	658	1,010
Ingresos Laborales	total (Jefes y Cónyuges)	655.635	792.684	-137.049	198.218	0.489		728	1,192	1,920
	Jefes	926.890	1,123.424	-196.534	355.495	0.581		355	479	834
	Jefes Hombres	1,652.991	2,465.402	-812.410	1,033.090	0.432		117	195	312
	Mujeres	311.886	348.195	-36.310	79.595	0.648		953	1,403	2,356
	Jefes Mujeres	558.458	511.407	47.051	196.120	0.811		236	237	473
	Cónyuges Mujeres	285.955	309.820	-23.865	200.318	0.905		352	658	1,010
Ingresos no laborales	total (Jefes y Cónyuges)	1,316.331	1,005.439	310.893	104.461	0.003	***	728	1,192	1,920
	Jefes	1,324.426	1,303.105	21.321	173.766	0.902		355	479	834
	Jefes Hombres	794.191	1,266.485	-472.295	511.079	0.356		117	195	312
	Mujeres	1,236.352	640.238	596.114	67.862	0.000	***	953	1,403	2,356
	Jefes Mujeres	1,580.936	1,283.417	297.519	192.679	0.123		236	237	473
	Cónyuges Mujeres	1,363.233	684.050	679.182	118.758	0.000	***	352	658	1,010

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de ENAPROSS.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

c*** = valor p<0,01; * = valor p<0,1.

Mujeres

Atributo Evaluado	ENAPROSS 2015 - MUJERES									
	Sub-grupo	Promedio Beneficiarios	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Mujeres	0.283	0.278	0.005	0.028	0.854		665	1,634	2,299
	Jefes Mujeres	0.433	0.436	-0.003	0.064	0.960		187	282	469
	Cónyuges Mujeres	0.185	0.207	-0.022	0.045	0.620		270	695	965
Ocupación	Mujeres	0.092	0.106	-0.014	0.017	0.417		665	1,634	2,299
	Jefes Mujeres	0.193	0.218	-0.026	0.050	0.606		187	282	469
	Cónyuges Mujeres	0.052	0.060	-0.008	0.025	0.742		270	695	965
Desocupación	Mujeres	0.191	0.172	0.019	0.024	0.427		665	1,634	2,299
	Jefes Mujeres	0.241	0.218	0.022	0.056	0.687		187	282	469
	Cónyuges Mujeres	0.133	0.147	-0.014	0.040	0.723		270	695	965
Horas trabajadas	Mujeres	21.557	21.708	-0.151	4.838	0.975		61	121	182
	Jefes Mujeres	22.879	20.776	2.103	6.604	0.751		33	33	66
	Cónyuges Mujeres	sd	sd	sd				sd	sd	sd
Ingresos totales	Mujeres	1,752.569	959.587	792.982	101.140	0.000	***	665	1,634	2,299
	Jefes Mujeres	2,271.388	1,743.638	527.751	262.791	0.045	**	187	282	469
	Cónyuges Mujeres	1,657.928	923.358	734.570	167.152	0.000	***	270	695	965
Ingresos laborales	Mujeres	288.507	358.887	-70.380	78.413	0.370		665	1,634	2,299
	Jefes Mujeres	614.845	718.770	-103.925	221.402	0.639		187	282	469
	Cónyuges Mujeres	158.356	133.889	24.467	107.320	0.820		270	695	965
Ingresos no laborales	Mujeres	1,464.063	600.700	863.363	66.511	0.000	***	665	1,634	2,299
	Jefes Mujeres	1,656.544	1,024.868	631.676	176.774	0.000	***	187	282	469
	Cónyuges Mujeres	1,499.572	789.469	710.103	131.142	0.000	***	270	695	965

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de ENAPROSS.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor $p < 0,01$; * = valor $p < 0,1$.

Cuadro A.15

Comparación de las variables socioeconómica de los adultos identificados como titulares de la AUH, y de sus hogares, en la EPH y en la ENAPROSS, GBA-2015

	EPH		ENAPROSS	
	NO	SI	NO	SI
Edad promedio	45.3	34.5	45	34.8
% mujeres	51.2	94.5	50.9	88.2
% hombres	48.8	5.5	49.1	11.8

Nivel educativo	EPH			ENAPROSS		
	NO	SI	TOTAL	Total	SI	Total
HPI	7.7	7.2	7.6	7	7.8	7.1
PC	22.7	35.7	23.3	16.7	24.8	17.1
SI	16.9	30.1	17.5	19	39.4	20.1
SC	27.7	21.2	27.4	21.8	20.6	21.7
TI	10.5	2.7	10.1	17.1	6.8	16.5
TC	14.6	3.2	14	18.4	0.6	17.4

Ingreso de los hogares	EPH			ENAPROSS		
	NO	SI	Total	NO	SI	Total
ITF	13.089	7.668	12.035	16.251	9.818	14.456
IPCF	3.312	1.626	2.984	4.364	2.152	3.747

Decil del IPCF	EPH			ENAPROSS		
	NO	SI	TOTAL	NO	SI	TOTAL
1	8.2	31.8	10.4	6.5	24.5	8.7
2	8	30.2	10.1	6.9	25.7	9.2
3	8.9	17.5	9.7	7.6	20.7	9.2
4	9.8	13.2	10.1	8.7	13.9	9.4
5	10.1	3.6	9.5	10.7	6.6	10.2
6	11.2	2.2	10.3	10.6	6.1	10
7	9.8	0.9	9	11.6	1.4	10.3
8	11.2	0.5	10.2	12.4	0.4	10.9
9	11.1	0	10.1	12.4	0.6	10.9
10	11.7	0	10.6	12.8	0	11.2

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de EPH y ENAPROSS.

Cuadro A.16. Ejercicio de sensibilidad de los resultados

Hogares

Atributo evaluado	ENAPROSS 2015 - HOGARES								
	Promedio Beneficiarios*	Promedio Control	ATT	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Tasa actividad	0.660	0.644	0.016	0.014			764	2,557	3,321
Tasa ocupación	0.586	0.576	0.011	0.015			764	2,557	3,321
% Desocupados sobre total de miembros	0.086	0.082	0.005	0.010			764	2,557	3,321
% Ocupados sobre miembros activos	0.904	0.893	0.011	0.015			735	2,470	3,205
Tasa desocupación	0.122	0.134	-0.012	0.013			735	2,470	3,205
Horas trabajadas	3.977	3.911	0.066	0.650			698	2,383	3,081
ITF	8,824.646	8,580.924	243.722	282.001			764	2,557	3,321
IPCF	1,951.469	1,955.822	-4.352	68.800			764	2,557	3,321
Ingresos laborales	6,465.068	6,630.836	-165.768	274.319			764	2,557	3,321
Ingresos no laborales	2,359.578	1,950.089	409.489	108.159			764	2,557	3,321

* Los hogares beneficiarios se identificaron como en la metodología seguida en EPH

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de ENAPROSS.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c*** = valor $p < 0,01$; * = valor $p < 0,1$.

Miembros de los hogares

Atributo Evaluado	ENAPROSS 2015 - MIEMBROS DE HOGARES									
	Sub-grupo	Promedio Beneficiarios*	Promedio Control	ATT	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Total (Jefes y Cónyuges)	0.382	0.376	0.006	0.030	0.831		497	1,412	1,909
	Jefes	0.513	0.529	-0.016	0.046	0.731		238	587	825
	Jefes Hombres	0.647	0.689	-0.042	0.078	0.586		85	219	304
	Mujeres	0.274	0.260	0.014	0.024	0.562		697	1,643	2,340
	Jefes Mujeres	0.434	0.424	0.011	0.058	0.856		152	342	494
	Cónyuges Mujeres	0.228	0.209	0.019	0.038	0.616		241	764	1,005
Ocupación	Total (Jefes y Cónyuges)	0.382	0.376	0.006	0.030	0.831		497	1,412	1,909
	Jefes	0.256	0.245	0.011	0.040	0.786		238	587	825
	Jefes Hombres	0.306	0.325	-0.019	0.077	0.808		85	219	304
	Mujeres	0.103	0.089	0.014	0.016	0.375		697	1,643	2,340
	Jefes Mujeres	0.224	0.205	0.018	0.046	0.692		152	342	494
	Cónyuges Mujeres	0.087	0.073	0.014	0.025	0.571		241	764	1,005
Desocupación	Total (Jefes y Cónyuges)	0.203	0.207	-0.004	0.025	0.872		497	1,412	1,909
	Jefes	0.256	0.283	-0.027	0.041	0.513		238	587	825
	Jefes Hombres	0.341	0.365	-0.024	0.078	0.764		85	219	304
	Mujeres	0.171	0.171	0.000	0.020	0.989		697	1,643	2,340
	Jefes Mujeres	0.211	0.218	-0.008	0.049	0.871		152	342	494
	Cónyuges Mujeres	0.141	0.136	0.005	0.032	0.876		241	764	1,005
Horas Trabajadas	Total (Jefes y Cónyuges)	30.831	36.422	-5.591	3.416	0.102		89	295	384
	Jefes	32.197	34.767	-2.570	3.727	0.491		61	196	257
	Jefes Hombres	41.889	45.200	-3.311	10.106	0.744		9	94	103
	Mujeres	23.778	25.372	-1.594	3.786	0.674		72	187	259
	Jefes Mujeres	22.067	25.513	-3.447	5.570	0.538		30	35	65
	Cónyuges Mujeres		0	58	58
Ingresos Totales	Total (Jefes y Cónyuges)	2,006.850	1,885.740	121.109	159.889	0.449		497	1,412	1,909
	Jefes	2,394.921	2,475.673	-80.752	283.497	0.776		238	587	825
	Jefes Hombres	3,011.780	3,278.314	-266.534	705.207	0.706		85	219	304
	Mujeres	1,397.874	1,189.408	208.466	94.280	0.027	**	697	1,643	2,340
	Jefes Mujeres	2,030.723	2,188.351	-157.628	277.923	0.571		152	342	494
	Cónyuges Mujeres	1,505.029	1,308.506	196.523	156.560	0.210		241	764	1,005
Ingresos Laborales	Total (Jefes y Cónyuges)	870.282	863.631	6.651	155.013	0.966		497	1,412	1,909
	Jefes	1,262.731	1,282.384	-19.653	286.448	0.945		238	587	825
	Jefes Hombres	2,197.882	2,438.624	-240.741	719.929	0.738		85	219	304
	Mujeres	361.026	347.249	13.776	76.697	0.857		697	1,643	2,340
	Jefes Mujeres	722.763	908.008	-185.245	254.645	0.467		152	342	494
	Cónyuges Mujeres	312.448	307.585	4.863	129.014	0.970		241	764	1,005
Ingresos no laborales	Total (Jefes y Cónyuges)	1,136.568	1,022.110	114.458	78.393	0.144		497	1,412	1,909
	Jefes	1,132.190	1,193.289	-61.099	125.828	0.627		238	587	825
	Jefes Hombres	813.897	839.691	-25.793	248.613	0.917		85	219	304
	Mujeres	1,036.848	842.159	194.689	60.486	0.001	***	697	1,643	2,340
	Jefes Mujeres	1,307.960	1,280.343	27.617	155.361	0.859		152	342	494
	Cónyuges Mujeres	1,192.581	1,000.921	191.660	106.195	0.071	*	241	764	1,005

* Los hogares beneficiarios se identificaron como en la metodología seguida en EPH

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de ENAPROSS.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor $p < 0,01$; * = valor $p < 0,1$.

Mujeres

Atributo Evaluado	ENAPROSS 2015 - MUJERES									
	Sub-grupo	Promedio Beneficiarios*	Promedio Control	Doble Diferencia	SE	Valor p	Sig.	Treated Obs.	Control Obs.	Total Obs.
Actividad	Mujeres	0.267	0.256	0.011	0.026	0.678		476	1,832	2,308
	Jefes Mujeres	0.439	0.413	0.026	0.064	0.682		123	351	474
	Cónyuges Mujeres	0.181	0.156	0.025	0.039	0.523		177	787	964
Ocupación	Mujeres	0.097	0.085	0.012	0.017	0.489		476	1,832	2,308
	Jefes Mujeres	0.211	0.190	0.021	0.050	0.671		123	351	474
	Cónyuges Mujeres	0.045	0.033	0.012	0.021	0.557		177	787	964
Desocupación	Mujeres	0.170	0.171	-0.001	0.023	0.970		476	1,832	2,308
	Jefes Mujeres	0.228	0.223	0.005	0.054	0.928		123	351	474
	Cónyuges Mujeres	0.136	0.123	0.012	0.034	0.718		177	787	964
Horas trabajadas	Mujeres	21.419	20.568	0.852	4.458	0.849		31	121	152
	Jefes Mujeres		0	30	30
	Cónyuges Mujeres		0	13	13
Ingresos totales	Mujeres	1,487.233	1,124.623	362.610	87.496	0.000	***	476	1,832	2,308
	Jefes Mujeres	2,002.896	1,869.306	133.591	232.671	0.566		123	351	474
	Cónyuges Mujeres	1,428.760	1,160.973	267.788	125.283	0.033	**	177	787	964
Ingresos laborales	Mujeres	289.317	275.990	13.327	63.467	0.834		476	1,832	2,308
	Jefes Mujeres	597.073	682.937	-85.863	190.854	0.653		123	351	474
	Cónyuges Mujeres	126.554	98.927	27.627	65.299	0.672		177	787	964
Ingresos no laborales	Mujeres	1,197.916	848.633	349.283	61.408	0.000	***	476	1,832	2,308
	Jefes Mujeres	1,405.823	1,186.369	219.454	163.896	0.181		123	351	474
	Cónyuges Mujeres	1,302.207	1,062.046	240.161	112.556	0.033	**	177	787	964

* Los perceptores de AUH se identificaron como en la metodología seguida en EPH

Fuente: elaboración propia, sobre la base de datos de ENAPROSS.

^b Errores estándar calculados mediante la técnica de bootstrap considerando 300 réplicas.

^c *** = valor p<0,01; * = valor p<0,1.